

# INFORME 20 DE GESTIÓN 25

## IV Trimestre

Oficina Financiera



**UNIVERSIDAD DISTRICTUAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

31 de diciembre 2025



<b>1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA.....</b>	<b>4</b>
1.1. Introducción .....	4
1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros. ....	5
1.2.1. Plan de Acción.....	5
1.2.2. Mejora del proceso .....	5
1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO .....	6
<b>2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO .....</b>	<b>7</b>
2.1. Introducción .....	7
2.2. Ingresos.....	7
2.2.1. Ingresos corrientes.....	9
2.2.2. Recursos de capital .....	9
2.2.3. Transferencias administración central .....	11
2.3. Gastos.....	11
2.3.1. Gastos de funcionamiento (Fondo Común).....	13
2.3.2. Inversión .....	16
2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017 .....	17
2.4. Modificaciones al presupuesto.....	18
2.5. Reservas presupuestales.....	18
2.6. Pasivos exigibles y fenecidos .....	19
2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData...	21
2.8. Ejecución y avances procesos SIGUD.....	22
2.9. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.....	22
<b>3. INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL.....</b>	<b>23</b>
<b>3.1. Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.....</b>	<b>23</b>
3.1.1. Recursos Propios. ....	24
3.1.2. Recursos Aportes Nación. ....	24
3.1.3. Recursos Distritales Secretaría Distrital de Hacienda. ....	25
3.1.4. Recursos Estampillas.....	26
3.2. Saldos Recursos Bancarios. ....	26
3.2.1. Saldos Bancarios por Cuentas.....	26



<b>3.2.2. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.</b> .....	27
<b>3.2.3. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE.</b> .....	27
<b>3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones).</b> .....	28
<b>3.3. Inversiones Financieras</b> .....	29
<b>3.3.1. Inversiones Certificados de Depósitos a Término (CDT)</b> .....	29
<b>3.4. Egresos Ejecutados</b> .....	31
<b>3.4.1. Pagos de los compromisos adquiridos.</b> .....	31
<b>3.5. Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores</b> .....	32
<b>3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX</b> .....	33
<b>3.7. Análisis y Depuración Matriculas Diferidas</b> .....	35
<b>3.8. Gestión de Legalización de Avances</b> .....	39
<b>3.8.1. Avances Girados.</b> .....	40
<b>3.8.2. Avances Legalizados.</b> .....	40
<b>3.8.3. Avances por Legalizar.</b> .....	40
<b>3.9. Amortización Anticipos Girados Regalías</b> .....	41
<b>3.10. Identificación de Cuotas Partes Pensionales</b> .....	42
<b>3.11. Ejecución de Pagos al Exterior</b> .....	43
<b>3.12. Giros por Concepto de Regalías</b> .....	43
<b>3.13. Certificaciones de Pago de Matrícula y Reintegros a Estudiantes y Pasivos Exigibles</b> <sup>44</sup>	
<b>3.14. Certificado de Ingresos y Retenciones</b> .....	45
<b>3.15. Obligaciones Tributarias</b> .....	45
<b>3.15.1. Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.</b> .....	45
<b>3.15.2. Verificación Técnica y Contablemente de la Información Exógena - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Dirección de Impuestos Distritales.</b> .....	46
<b>3.16. Acciones Preventivas y Revisión para Pagos</b> .....	47
<b>3.17. Informe Descuentos de Libranzas</b> .....	48
<b>3.18. Informe Descuentos por Embargos</b> .....	50



3.19.	Conciliaciones de ingresos con la Unidad de Presupuesto y Tesorería General.	51
3.20.	Seguimiento al PAC – Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)	53
3.20.1.	Solicitud de Recursos BOG DATA	54
3.21.	Reporte Cuenta Mensual SIVICOF	55
3.22.	Seguimiento al Proceso SIGUD - DARUMA	56
3.23.	Seguimiento al Plan de Acción	57
3.24.	Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas	57
3.25.	Atención al ciudadano Interno y Externo- Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías	58
3.25.1.	Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría	59
3.	<b>INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD</b>	62
4.1.	Generación de Información Contable	62
4.2.	Libros de contabilidad	63
4.3.	Presentación y Publicación de los Estados Financieros	63
4.4.	Estados Financieros Comparativos	64
4.5.	Seguimiento de Operaciones Recíprocas	66
4.7.	Sistema de Información Procesos Judiciales	67
4.8.	Sostenibilidad de la Información Contable	67
4.9.	Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable	67
4.10.	Avance Sistema De Información Financiera	68

## **1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA**

### **1.1. Introducción**

El presente informe de gestión, muestra el seguimiento al proceso de los recursos y la gestión de la Oficina Financiera la Tesorería General y sus Unidades de Contabilidad y Presupuesto.

En primera instancia, el Plan de Acción muestra los respectivos avances del cuarto trimestre, señalando allí como meta fundamental las respuestas a las distintas solicitudes realizadas a la Oficina Financiera, las



cuales alcanzaron un 100% en ejecución; de igual manera, ocurre con la Unidad de Presupuesto en las cuales tanto los certificados como registros presupuestales solicitados, fueron tramitados en 100% estas tareas con el acompañamiento no solo de la líder del Proyecto, sino, de los respectivos funcionarios de planta y contratistas que desempeñan dichas labores.

En cuanto a Tesorería General, que tiene como objetivo la elaboración tanto de los comprobantes contables como los registros en el sistema contable SIIGO, se puede señalar de manera concreta que, se hizo un registro de manera diaria encontrándose dichas actividades realizadas en su totalidad. De igual manera, los registros de los recaudos con códigos de barras fueron mostrados en el respectivo informe con los valores pecuniarios.

Desde el Proyecto de Contabilidad, teniendo en cuenta su objeto el cual es la revelación de las transacciones económicas realizadas en la institución, como también los compromisos financieros y jurídicos, se pudo determinar que, durante el tercer trimestre de 2025, la Unidad de Contabilidad presento los siguientes registros: Entradas a almacén, salidas de almacén, regalías y ajustes de planilla.

## **1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.**

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD, hoy aplicados en DARUMA:

### **1.2.1. Plan de Acción**

Durante este periodo la Oficina Financiera, la Tesorería General, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Presupuesto, adelantaron a través de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus roles y responsabilidades, las líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia. Nuestro Plan de Acción consta de dieciocho (18) actividades básicas, distribuidas de la siguiente manera dos (2) Oficina Financiera, siete (7) Tesorería General, tres (3) Unidad de Contabilidad y tres (3) Unidad de Presupuesto, de igual manera tenemos tres (3) actividades compartidas. Para el cuarto trimestre por parte de la Oficina Financiera ya se realizó el respectivo seguimiento de acuerdo a la programación enviada por la Oficina asesora de Planeación.

### **1.2.2. Mejora del proceso**

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la Oficina Financiera, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la Oficina y en el marco de la normatividad vigente. Al corte, se encuentran aprobadas y publicadas en la página de DARUMA.

La Oficina Financiera junto con la Tesorería General, La Unidad de Contabilidad y la Unidad de Presupuesto, cuenta con un total de treinta y cuatro (34) procedimientos distribuidos de la siguiente manera:



OFICINA FINANCIERA: Bajo su supervisión cuenta con 1 procedimiento el cual es: GRF-PR-006 Trámites de Pago.

TESORERÍA GENERAL: Bajo su supervisión cuenta con 14 procedimientos los cuales son: GRF-PR-001 Programa Anual de Caja, GRF-PR-005 Registro de Ingresos, GRF-PR-007 Giros, GRF-PR-012 Avances, GRF-PR-013 Boletín Diario, GRF-PR-014 Recaudo Matriculas Diferidas y Causación Cuentas por Cobrar, GRF-PR-016 Certificados de Recaudo y Reintegro, GRF-PR-021 Recaudo ICETEX, GRF-PR-024 Acreedores efectivos no cobrados, GRF-PR-025 Certificados de Retenciones, GRF-PR-026 Inversiones, GRF-PR-032 Traslado de Recursos Financieros por Unidad de Caja, GRF-PR-033 Cálculo Excedentes Financieros y GRF-PR-034 Registro y Control de Embargos.

UNIDAD DE CONTABILIDAD: Bajo su supervisión cuenta con 12 procedimientos los cuales son: GRF-PR-008 Informes Contables, GRF-PR-010 Conciliaciones, GRF-PR-011 Solicitud de Devolución Impuesto IVA, GRF-PR-015 Declaración de Retenciones, GRF-PR-017 Registro Contable de Nómina, GRF-PR-018 Balance Contable de Inventario de Almacén, GRF-PR-019 Provisiones de nómina, GRF-PR-020 Sostenibilidad Contable, GRF-PR-022 Información Exógena, GRF-PR-023 Registro Contable Sentencias Judiciales, GRF-PR-030 Facturación Electrónica y GRF-PR-031 Declaración de Ingresos y Patrimonio.

UNIDAD DE PRESUPUESTO: Bajo su supervisión cuenta con 7 procedimientos los cuales son: GRF-PR-002 Registro de Información Presupuestal, GRF-PR-003 Certificado de Disponibilidad Presupuestal, GRF-PR-004 Certificado de Registro Presupuestal, GRF-PR-009 Modificación de la Apropriación Presupuestal, GRF-PR-027 Gestión Pasivos Exigibles, GRF-PR-028 Gestión Reservas Presupuestales y GRF-PR-029 Conciliación mensual de Ingresos.

De los anteriores Procedimientos, veintiuno (21) han sido actualizados de acuerdo a los diferentes cambios que han presentado a través del tiempo y del desarrollo de los mismos debido a actualizaciones tecnológicas entre otras, los restantes trece (13) se han revisado y mediante acta se deja dicha constancia debido a que no han sufrido algún tipo de modificación. Adicionalmente con las respectivas actualizaciones, se han revisado los respectivos formatos en los casos de procedimientos que tengan formatos adjuntos y de acuerdo a la necesidad se han eliminado o creado.

De igual manera bajo la supervisión de la Líder de la Unidad de Presupuesto, se viene adelantando la creación de los procedimientos GRF-XXX Adición de Pasivos Exigibles y GRF-XXX- Traslados y Adiciones, los cuales se esperan estén aprobados y cargados en DARUMA en la presente vigencia.

### **1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO**

La central de cuentas para el cuarto trimestre del año 2025, de acuerdo a las solicitudes radicadas por los ordenadores de gasto, elaboró un total de *diez mil ciento treinta y seis (10.136)* órdenes de pago (OP) relaciones de autorización (RA) y órdenes de devolución (ODV), por concepto de los diferentes tipos de servicios como lo son, pago nómina planta, pago seguridad social, pago servicios públicos, monitorias, órdenes de compra, pago nómina Contratos de prestación de servicios, avances, entre otras, y se ha girado un valor bruto de *ciento seis mil seiscientos cuarenta y un millones novecientos sesenta y un mil*



*ochocientos treinta y cinco pesos (\$106.641.961.835), en el marco de las actividades diarias propias de la Oficina Financiera a través de la herramienta SiCapital, y del Sistema de Información Financiero SIIGO; la fuente para la presente información es el Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE.*

*Las órdenes de pago en mención se tramitaron en el tiempo de la siguiente manera: mes de octubre cuatro mil setecientas ochenta y cinco (4.785) OP por valor de treinta y siete mil cincuenta y cuatro millones quinientos veintiséis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos (\$37.054.526.884), noviembre tres mil novecientos siete (3.907) OP por un valor de treinta y dos mil cuatrocientos once millones ciento sesenta y siete mil novecientos treinta y siete pesos (\$32.411.167.937) y diciembre (corte al 15 del mes) un mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (1.444) OP por un valor de treinta y siete mil ciento setenta y seis millones doscientos sesenta y siete mil catorce pesos (\$37.176.267.014).*

## **2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO**

### **2.1. Introducción**

La Unidad de Presupuesto como componente fundamental del Sistema de presupuesto realiza la preparación, ejecución, seguimiento y control del proceso financiero-presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reservas y pasivos, a fin de satisfacer las necesidades y propósitos institucionales; garantizando la eficacia de la planificación, el uso adecuado de los recursos públicos y el desarrollo efectivo de las políticas, planes y programas institucionales.

Como actividades principales están la generación de Certificados de disponibilidad y Compromisos presupuestales; constitución y control de Reservas y Pasivos; registro y envío Órdenes de Pago; monitoreo de los rubros presupuestales de las dependencias y facultades de la Universidad; igualmente la atención de usuarios internos y entes de control, así como la Implementación del nuevo sistema de información financiera.

El presente informe contiene en el primer aparte el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 025 de diciembre 26 de 2025, con modificaciones presupuestales hasta septiembre según Resoluciones No. 003, 004 de febrero 20, 006 de mayo 22, 016 y 017 de septiembre 1, 020 y 022 de 6 y 27 de noviembre y Resoluciones de Traslados presupuestales de Rectoría 096 de febrero 10, 155 de marzo 5, 244 de abril 28, 267 de mayo 9, 322 de junio 10, 382 de julio 10, 393 de julio 16, 434 de julio 29, 569, 585, 682 de 1 y 14 de octubre y 26 de noviembre para un presupuesto definitivo de \$ 612.844.931.160

En cuanto a la ejecución presupuestal, se toma para el análisis de los Informes de Gestión, las ejecuciones de la Universidad Distrital, más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

### **2.2. Ingresos**



La cuota global de Ingresos presupuestada hasta diciembre 31 2025 quedó establecida en la suma de seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco millones setecientos catorce mil novecientos sesenta y ocho pesos (\$649.465.714.968) desglosada en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	\$127.878.710.889
RECURSOS DE CAPITAL	\$113.020.574.329
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$408.566.429.750
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>\$649.465.714.968</b>

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2025

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales vigencia 2025

En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado por valor total de seiscientos dieciséis mil doscientos dos millones quinientos cincuenta mil doscientos noventa y un (\$616.202.550.291) que representa el 94,88% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos en 2024 que fue de 95,66% del total de presupuesto definitivo quinientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil veintiséis pesos (\$548.379.461.026), disminuyó 0,78%.

INGRESOS			2024			2025			
			PPTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejec.	PPTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejec.	
INGRESOS CORRIENTES -No tributarios	TASAS Y DERECHOS ADMINIST.	NIVEL PREGRADO	\$30.454.834.720	\$31.337.435.833	102,90	\$29.450.428.018	\$26.055.476.067	88,47	
		NIVEL POSGRADO	\$14.706.509.000	\$13.415.827.838	91,22	\$14.544.374.000	\$13.136.594.830	90,32	
		DERECHOS COMPLEMENTARIOS	\$ 718.789.000	\$990.061.610	137,74	\$1.144.269.532	\$2.337.799.941	204,31	
	VTA BIENES Y SERVICIOS	SERVICIOS PRESTADOS EMPRESAS Y SERV DE PRODUCCIÓN	\$4.532.638.000	\$5.464.858.025	120,57	\$4.793.768.000	\$5.749.892.249	119,95	
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$2.373.574.863	\$2.373.574.863	100,00	\$5.595.814.128	\$5.595.814.128	100,00	
	CONTRIBUCIONES (FDO.NAL.UNIVERS ESTATALES COLOMBIA)	APORTES NACIÓN (MEN)	\$65.687.603.152	\$62.879.294.614	95,72	\$67.083.969.211	\$65.549.332.736	97,71	
		DEVOLUCIÓN IVA-IES	\$ 4.520.766.000	\$7.727.746.268	170,94	\$4.734.438.000	\$7.563.789.165	159,76	
		SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	\$320.000.000	\$621.008.722	194,07	\$531.650.000	\$1.039.063.626	195,44	
	<b>Subtotal Ing. No tributarios</b>			<b>123.314.714.735</b>	<b>\$124.809.807.773</b>	<b>101,21</b>	<b>\$127.878.710.889</b>	<b>\$127.027.762.742</b>	<b>99,33</b>
	RECURSOS	EXCEDENTES FINANCIEROS	\$3.534.350.810	\$3.534.350.810	100,00	\$27.299.002.508	\$27.299.002.508	100,00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$1.042.256.000	\$933.802.326	89,59	\$19.239.718.587	\$20.110.012.462	104,52		

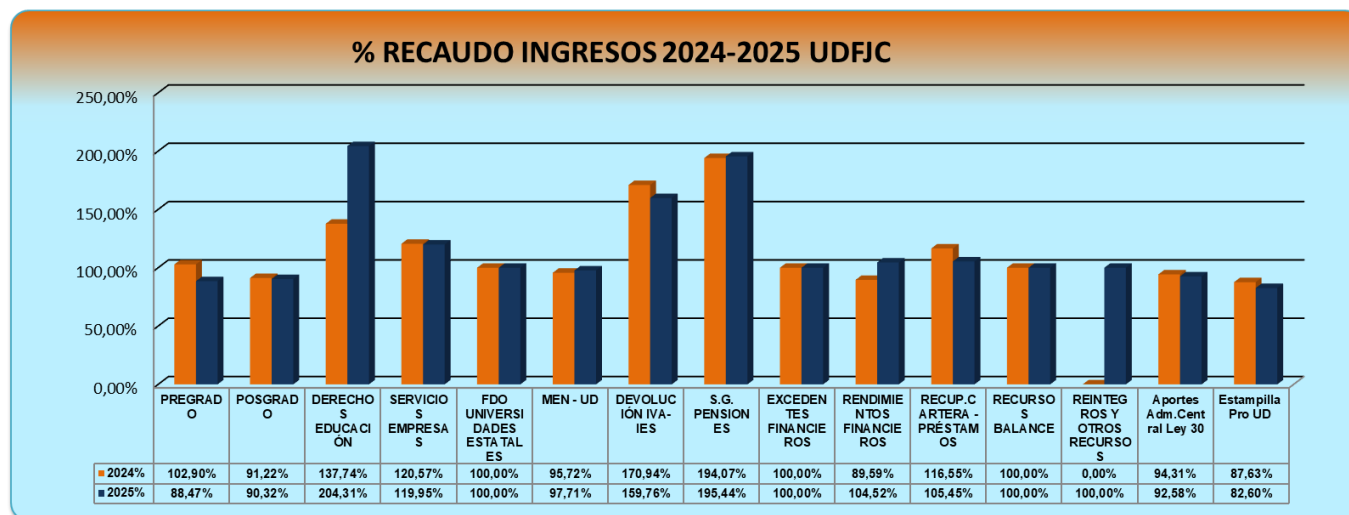


	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	\$200.000.000	\$233.090.089	116,55	\$750.000.000	\$790.909.038	105,45
	RECURSOS DEL BALANCE	\$14.604.833.090	\$14.604.833.090	100,00	\$48.428.782.126	\$48.428.782.126	100,00
	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$0	\$0	0,00	\$17.303.071.108	\$17.303.071.108	100,00
	<b>Subtotal R de Capital</b>	<b>\$19.381.439.900</b>	<b>\$19.306.076.315</b>	<b>99,61</b>	<b>\$113.020.574.329</b>	<b>\$113.931.777.242</b>	<b>100,81</b>
TRANSF. DISTRIT.	Aportes Según Ley 30	\$373.739.035.391	\$352.480.291.220	94,31	\$378.417.000.000	\$350.340.976.307	92,58
	Estampilla Pro UD Ley 1825 de 2017	\$31.944.271.000	\$27.993.102.000	87,63	\$30.149.429.750	\$24.902.034.000	82,60
	<b>Subtotal Transf. Adm. Central</b>	<b>\$405.683.306.391</b>	<b>\$380.473.393.220</b>	<b>93,79</b>	<b>\$408.566.429.750</b>	<b>\$375.243.010.307</b>	<b>91,84</b>
<b>TOTAL EN CIFRAS</b>		<b>\$548.379.461.026</b>	<b>\$524.589.277.308</b>	<b>95,66</b>	<b>\$649.465.714.968</b>	<b>\$616.202.550.291</b>	<b>94,88</b>
<b>PORCENTAJE RECAUDO INGRESOS</b>		<b>95,66%</b>			<b>94,88%</b>		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2024/2025

Fuente: Cifras Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de diciembre de 2024 y 2025

La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2024 y 2025 con corte a 30 de diciembre.

### 2.2.1. Ingresos corrientes.

El recaudo en 2025 de Ingresos No Tributarios, por valor de ciento veintisiete mil veintisiete millones setecientos sesenta y dos mil setecientos cuarenta y dos (\$127.027.762.742) corresponde al 99,33% de lo presupuestado. El de mayor participación en recaudo fue el rubro Derechos Complementarios Asociados a la Educación 204,31% en contraste con el de Nivel Pregrado con 88,47% de recaudo. Respecto a la vigencia anterior 101,21%, los Ingresos No Tributarios disminuyeron en recaudo el 1,88%.

### 2.2.2. Recursos de capital



RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	\$113.020.574.329	\$113.931.777.242	100,81%
Excedentes financieros	\$27.299.002.508	\$27.299.002.508	100,00%
Rendimientos financieros	\$19.239.718.587	\$20.110.012.462	104,52%
Recuperación de cartera - préstamos	\$750.000.000	\$790.909.038	105,45%
RECURSOS DEL BALANCE	\$48.428.782.126	\$48.428.782.126	100,00%
reintegros y otros recursos no apropiados	\$17.303.071.108	\$17.303.071.108	100,00%

**Tabla 3** – Recursos de Capital 2025

**Fuente:** Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales vigencia 2025

Tuvieron recaudo del 100,81% de lo presupuestado y aumento del 1,20% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.



### 2.2.3. Transferencias administración central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Aportes Según Ley 30	\$378.417.000.000	\$350.340.976.307	92,58%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$30.149.429.750	\$24.902.034.000	82,60%
<b>Totales</b>	<b>\$408.566.429.750</b>	<b>\$375.243.010.307</b>	<b>91,84%</b>

**Tabla 4** – Transferencias Distritales a diciembre de 2025

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales diciembre 2025

Presentaron en la vigencia 2025 un recaudo acumulado del 91,84% del valor presupuestado. Respecto al 2024 disminuyeron 1,94% Desglosando el rubro, el recaudo por Aportes Según Ley 30 de trescientos cincuenta mil trescientos cuarenta millones novecientos setenta y seis mil trescientos siete pesos (\$350.340.976.307) representa el 92,58% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se ha debido a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente. El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 82,60%, en cifras, veinticuatro mil novecientos dos millones treinta y cuatro mil pesos (\$24.902.034.000). Respecto a 2024 (87,63%) disminuyó el 5,04% en 2025.

### 2.3. Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2025 quedó establecida, según la asignación presupuestal y modificaciones, en la suma de seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco millones setecientos catorce mil novecientos sesenta y ocho pesos (\$649.465.714.968) desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
	<b>GASTOS</b>	<b>\$649.465.714.968</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$556.891.001.096
<b>2.1.1</b>	GASTOS DE PERSONAL	\$307.455.014.302
<b>2.1.2</b>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$139.324.956.448
<b>2.1.3</b>	TRANSF.CTES (PENSIONES)	\$102.228.419.565
<b>2.1.7</b>	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$77.089.236.843
<b>2.1.8</b>	IMPUESTOS	\$793.373.938
<b>2.3</b>	<b>INVERSIÓN</b>	\$92.574.713.872
<b>2.3.01</b>	DIRECTA	\$91.824.713.872
<b>2.3.3</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$750.000.000

**Tabla 5** – Cifras presupuesto de gastos por grupos Año 2025

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a cuarto trimestre de 2025.



A continuación, la comparación de la ejecución acumulada al cuarto trimestre con las cifras presupuestadas; así mismo con los valores de igual periodo vigencia 2024:

GASTOS	2024			2025		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$497.675.709.421</b>	<b>\$471.583.821.271</b>	<b>94,76</b>	<b>\$556.891.001.096</b>	<b>\$514.675.078.319</b>	<b>92,42</b>
Gastos de Personal	\$276.096.793.205	\$258.679.496.586	93,69	\$307.455.014.302	\$282.479.549.257	91,88
Adquisición de Bienes y Servicios	\$127.219.645.371	\$119.256.341.431	93,74	\$139.324.956.448	\$129.960.328.212	93,28
Transferencias Corrientes (pensiones)	\$90.678.823.828	\$90.125.215.299	99,39	\$102.228.419.565	\$97.583.016.425	95,46
Disminución Pasivos	\$2.925.177.820	\$2.767.498.758	94,61	\$7.089.236.843	\$3.862.447.209	54,48
Impuestos, tasas, multas	\$755.269.197	\$755.269.197	100,00	\$793.373.938	\$789.737.216	99,54
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$50.703.751.605</b>	<b>\$48.299.954.029</b>	<b>95,26</b>	<b>\$92.574.713.872</b>	<b>\$88.546.913.331</b>	<b>95,65</b>
Directa	\$50.503.751.605	\$48.156.954.029	95,35	\$91.824.713.872	\$87.863.706.111	95,69
Transferencias Corrientes (entidades, préstamos)	\$200.000.000	\$143.000.000	71,50	\$750.000.000	\$683.207.220	91,09
<b>TOTAL</b>	<b>\$548.379.461.026</b>	<b>\$519.883.775.300</b>	<b>94,80</b>	<b>\$649.465.714.968</b>	<b>\$603.221.991.650</b>	<b>92,88</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>94,80%</b>			<b>92,88%</b>		

**Tabla 6** - Comparativo Gastos e Inversiones 2024/2025

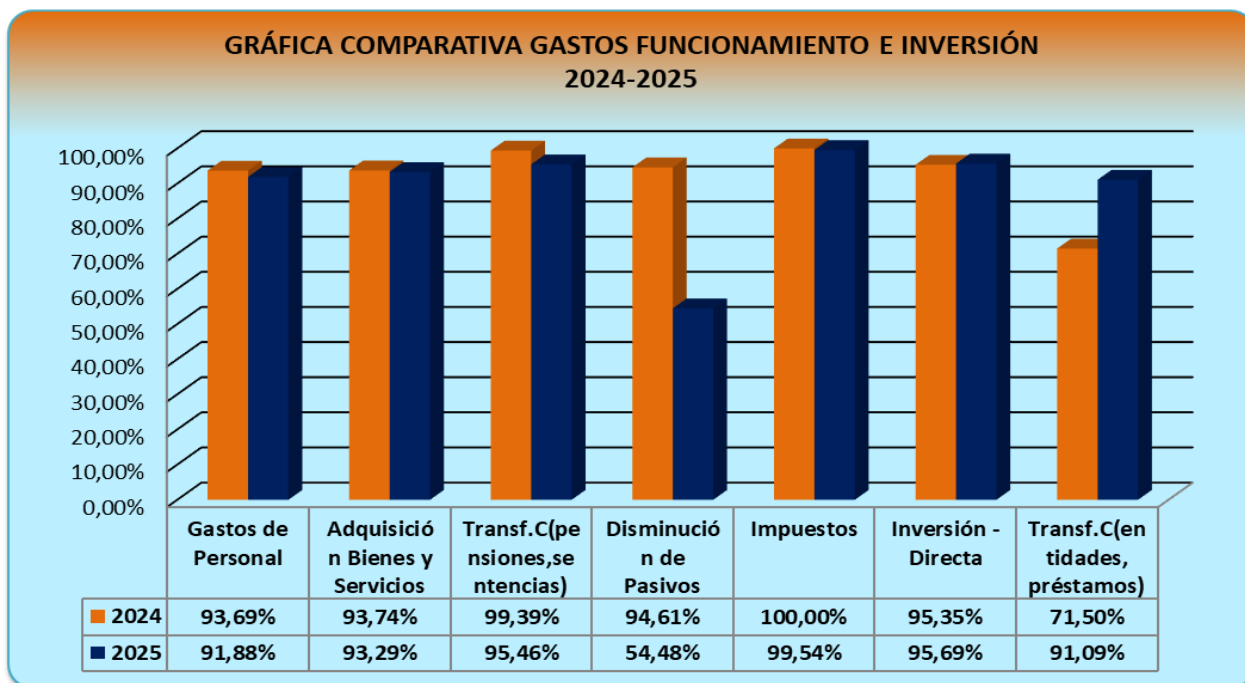
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a diciembre 2025

El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2025 fue del 92,88%, por valor de seiscientos tre mil doscientos veintiún millones novecientos noventa y un mil seiscientos cincuenta pesos (\$603.221.991.650) respecto a la cifra presupuestada. Los 3 Fondos Fondo común (Gastos de Funcionamiento), Fondo de inversiones y fortalecimiento institucional (Inversión Directa) y Fondo Préstamos (Transferencias Corrientes), tuvieron respectivamente ejecuciones del 92,42%, 95,69% y 91,09%.

De otra parte, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio, lo cual fue reiterado mediante correos mensuales a los ordenadores del gasto y demás personal operativo y para solucionar los hallazgos de la Contraloría en el tema.

La mayor participación en el Fondo común la tuvo el rubro Gastos Tributos, tasas, multas, intereses mora 99,54%, y el de menor, Disminución Pasivos 54,48%. Inversiones se desglosa aparte. La gráfica es la siguiente:





Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2024 y 2025 corte a diciembre

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2024 (94,80%), la ejecución de los Gastos e Inversiones en 2025 (92,88%), disminuyó 1,92%

### 2.3.1. Gastos de funcionamiento (Fondo Común)

En 2025 estos gastos se ejecutaron 92,42%. Respecto al periodo anterior de 2024 (94,76%), disminuyeron 2,34% en compromisos.

**Gastos de Personal.** Se desglosan para este informe en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes:

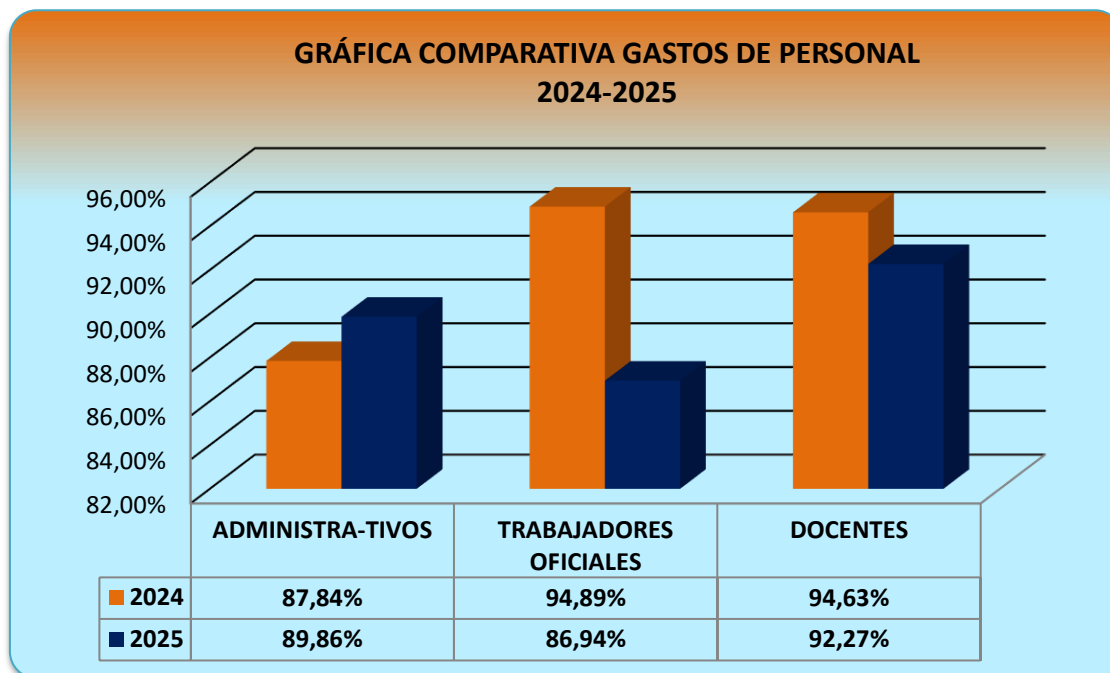
CONCEPTO	2024			2025		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$276.096.793.205</b>	<b>\$258.679.496.586</b>	<b>93,69</b>	<b>\$307.455.014.302</b>	<b>\$282.479.549.257</b>	<b>91,88</b>
Administrativos	\$38.273.863.735	\$33.620.601.854	87,84	\$42.551.779.794	\$38.236.204.073	89,86
Trabajadores oficiales	\$3.437.330.809	\$3.261.715.255	94,89	\$3.641.518.664	\$3.166.024.460	86,94
Docentes	\$234.385.598.661	\$221.797.179.477	94,63	\$261.261.715.844	\$241.077.320.724	92,27

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2024/2025

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de diciembre de 2024 y 2025



La gráfica es la siguiente:



**Gráfica No. 3** - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2024 y 2025 con corte a 30 de diciembre

En la vigencia 2025 los Gastos de personal administrativo se ejecutaron en 89,86%, Trabajadores Oficiales en 86,94% y los Docentes en 92,27% respecto a las cifras presupuestadas, siendo Docentes el rubro de mayor ejecución. Frente al periodo de la vigencia anterior (93,69%), Gastos de personal tuvo una variación negativa del 1,81%.

**Adquisición de Bienes y Servicios.** Tuvo compromisos por 93,28%, esto es, \$129.960.328.212 frente a lo presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (93,74%), registró un 0,46% de disminución en la ejecución de compromisos presupuestales.

**Transferencias Corrientes de funcionamiento.** Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas), se ejecutó en 95,46% respecto al valor presupuestado en 2025 y frente a 2024 (99,39%) disminuyó 3,93%

**Disminución de Pasivos** (cesantías parciales y definitivas) se comprometió 54,48% de lo presupuestado. Respecto a 2024 disminuyó 40,13%

**Los Gastos por tributos** (multas, sanciones e intereses de mora) presupuestados en \$793.373.938 tuvieron compromisos por 99,54%. De otra parte, se listan a nivel de agrupadores ya que la ejecución general estuvo en el orden del 93%:



Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Com-promisos
<b>GASTOS</b>	<b>\$649.465.714.968</b>	<b>\$603.221.991.650</b>	<b>92,88</b>
Funcionamiento	\$556.891.001.096	\$514.675.078.319	92,42
Adquisición de bienes y servicios	\$139.324.956.448	\$129.960.328.212	93,28
Inversión directa	\$91.824.713.872	\$87.863.706.111	95,69
Transferencias Corrientes (Préstamos)	\$750.000.000	\$683.207.220	91,09

**Tabla No. 8** – Rubros con ejecución mayor al 80% cuarto trimestre 2025  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de diciembre de 2025.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20%, diversos con ejecución cero al cierre de la vigencia 2025:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Com-promisos
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>			
Pastas o pulpas de otras fibras n.c.p. para papel - Herbario Forestal	\$5.774.000	\$0	0,00
Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)- Oficina de Infraestructura	\$21.146.000	\$0	0,00
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática - Proyecto de Publicaciones	\$49.000.000	\$0	0,00
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas - Rectoría	\$10.560.000	\$0	0,00
Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi:			0,00
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	\$10.971.000	\$0	0,00
Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	\$ 4.619.000	\$0	0,00
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados:			
Programa de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	\$16.332.000	\$0	0,00
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos:			
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	\$ 8.790.000	\$ 1.400.000	15,93
Otros servicios de ensayos y análisis técnicos - Oficina Asesora de Planeación	\$2.000.000	\$0	0,00
Servicios de desinfección y exterminación - Herbario Forestal	\$1.155.000	\$0	0,00
Servicios de organización y asistencia de convenciones Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	\$3.132.000	\$0	0,00
Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica - Oficina de Infraestructura	\$105.730.000	\$0	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p. - Programa Emisora LAUD	\$32.623.000	\$0	0,00
Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico - Oficina de Bienestar Universitario	\$50.000.000	\$0	0,00
Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p. - Oficina de Bienestar Universitario	\$33.000.000	\$0	0,00
Servicios de impresión:		\$0	0,00
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$27.109.000	\$0	0,00



Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD	\$10.573.000	\$0	0,00
Vicerrectoría Académica	\$20.617.000	\$0	0,00
Servicios relacionados con la impresión:			
Facultad de Ingeniería	\$37.059.000	\$1.279.250	3,45
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	\$30.000.000	\$0	0,00
Encuentro de estudiantes - Vicerrectoría Académica	\$57.094.000	\$0	0,00
Viáticos y gastos de viaje CSU	\$3.666.000	\$0	0,00
Viáticos y gastos de viaje - UAA - Facultad Ciencias de la Salud	\$12.000.000	\$1.997.823	16,65
Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales - ASEPAD	\$5.000.000	\$0	0,00

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2025.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a diciembre 31 de 2025.

### 2.3.2. Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realiza a través de los diferentes Proyectos de la actual administración distrital, los cuales registraron compromisos del 95,69% de la cifra presupuestada noventa y un mil ochocientos veinticuatro millones setecientos trece mil ochocientos setenta y dos (\$91.824.713.872), siendo el proyecto con mayor ejecución Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD, con un porcentaje del 99,97%.

Seguido, se listan los proyectos de inversión y su ejecución presupuestal 2025. No se realiza la comparación con la anterior vigencia pues dichos proyectos terminaron en la misma.

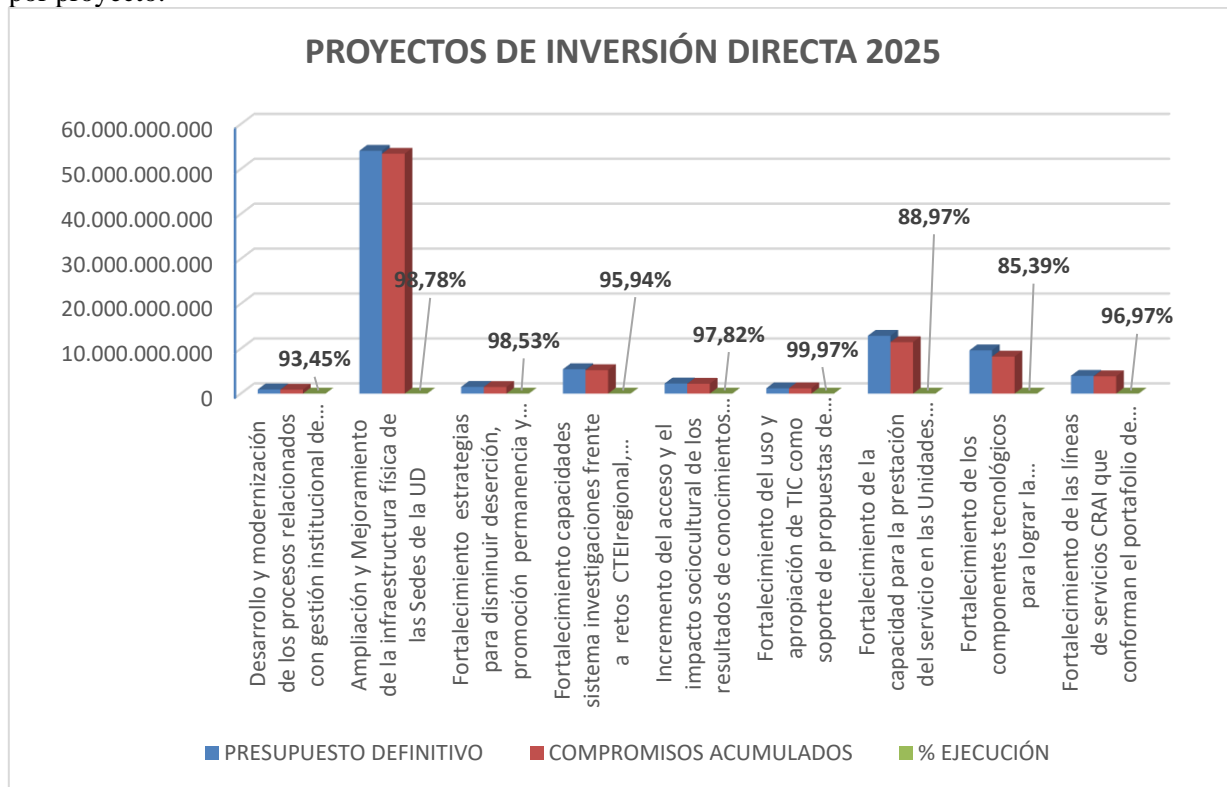
INVERSION DIRECTA	2025		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejec.
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 91.824.713.872</b>	<b>\$87.863.706.111</b>	<b>95,69</b>
Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con gestión institucional de la UD	\$928.321.070	\$867.496.660	38,18
Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la UD	\$54.065.237.701	\$53.404.688.179	98,78
Fortalecimiento estrategias para disminuir deserción, promoción permanencia y bienestar estudiantes pregrado UD	\$1.500.000.000	\$1.477.939.375	98,53
Fortalecimiento capacidades sistema investigaciones frente a retos CTEI regional, nacional e internacional en la UD	\$5.427.003.846	\$5.206.540.270	95,94
Incremento del acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados UD	\$2.246.262.108	\$2.197.375.360	97,82
Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD.	\$1.182.006.010	\$1.181.687.143	99,97
Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social UD	\$12.872.362.023	\$11.452.376.209	88,97
Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología.	\$9.637.902.322	\$8.230.225.441	85,39



Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman portafolio de servicios y recursos bibliotecas y unidades de información	\$3.965.618.792	\$3.845.377.474	96,97
--	-----------------	-----------------	-------

**Tabla No. 10** –Ejecución Rubros de Inversión 2025 cuarto trimestre  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a diciembre 31 de 2025.

La siguiente gráfica compara los compromisos en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas, por proyecto:



**Gráfica No. 4** – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2025.  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Inversión cuarto trimestre 2025

### 2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017

De los recursos de estampilla universidad distrital presupuestados en Ingresos y Gastos por valor \$ 30.149.429.750, se recaudó la suma de \$ 24.902.034.000 como se explicó en el aparte de Ingresos en Transferencias Administración Central.

El ingreso de la transferencia de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 se equipará en la ejecución de Gastos en inversiones, en los proyectos financiados mediante dichos fondos VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, cuyas órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo con las indicaciones de la SHD.

## 2.4. Modificaciones al presupuesto

A diciembre 31 de 2025, como se detalló en la Introducción del presente informe, se realizaron las modificaciones presupuestales por parte del CSU y Rectoría, se anexan las del cuarto trimestre.

## 2.5. Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de pago o anulación en 2025 de las Reservas Presupuestales constituidas en la vigencia 2024, discriminando por Gastos Pensiones, Gastos de Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

ACUMULADO DE PAGOS Y ANULACIONES DE RESERVAS Y PASIVOS VIGENCIA 2025				
ACUMULADO 2025				
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
<b>RESERVAS 2024</b>				
<b>TOTALES</b>	<b>\$52.030.713.983,00</b>	<b>\$44.442.426.192,00</b>	<b>\$751.729.859,00</b>	<b>\$6.836.557.932,00</b>
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$2.118.494.799,00</b>	<b>\$1.578.198.364,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$540.296.435,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos del Distrito	\$1.554.062.421,00	\$1.469.957.611,00	\$0,00	\$84.104.810,00
VA-Administrados de libre destinación	\$564.432.738,00	\$108.240.753,00	\$0,00	\$456.191.625,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$18.380.358.257,00</b>	<b>\$16.432.719.441,00</b>	<b>\$427.267.6074,00</b>	<b>\$1.490.371.209,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos del Distrito	\$3.135.209.013,00	\$2.4074.947.074,00	\$240.339.090,00	\$486.922.849,00
VA-Administrados de libre destinación	\$15.245.149.244,00	\$14.024.772.367,00	\$216.298.517,00	\$1.003.448.360,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$31.531.860.927,00</b>	<b>\$26.431.508.387,00</b>	<b>\$294.462.252,00</b>	<b>\$4.805.890.288,00</b>
<i>FUENTE</i>				
PAS-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$174.244,00	0,00	0,00	\$174.244,00
VA-Administrados de libre destinación	\$1.395.223.090,00	\$10.300.254.822,00	\$41.144.457,00	\$3.053.823.811,00
VA-Administrados de destinación específica	\$362.690.563,00	\$342.768.773,00	\$0,00	\$19.921.790,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	\$454.4874.984,00	\$245.525.279,00	\$206.341.761,00	\$2.620.944,00
VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$17.319.285.046,00	\$15.242.959.513,00	\$46.976.034,00	\$1.729.349.499,00

**Tabla No. 11** –Ejecución Reservas Presupuestales 2025

**Fuente:** Informe de ejecución de reservas a 31 de diciembre de 2025

La suma de pagos y anulaciones acumulado en 2025 por cuarenta y cinco mil ciento noventa y cuatro millones ciento cincuenta y seis milo cincuenta y un pesos (\$45.194.156.051) representa el 86,86% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2024 por la suma de cincuenta y dos mil treinta millones setecientos trece mil novecientos ochenta y tres pesos (\$52.030.713.983)



## 2.6. Pasivos exigibles y fenecidos

El detalle de la gestión de pago o anulación a diciembre 31 de 2025 de los Pasivos Exigibles constituidos desde el año 2010 hasta el 2023, se presenta a continuación, por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión:

ACUMULADO 2025				
PASIVOS 2023 A 2010	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
<b>TOTALES</b>	<b>\$12.205.936.639,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$1.057.044.027,00</b>	<b>\$11.148.892.612,00</b>
<b>PASIVO 2023</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$581.442.354,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$581.442.354,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos del Distrito	\$362.956.940,00	\$0,00	\$0,00	\$362.956.940,00
VA-Administrados de libre destinación	\$218.485.414,00	\$0,00	\$0,00	\$218.485.414,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$1.428.929.433,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$366.032.418,00</b>	<b>\$1.062.897.015,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos del Distrito	\$596.864.482,00	\$0,00	\$59.816.444,00	\$537.048.038,00
VA-Administrados de libre destinación	\$832.064.951,00	\$0,00	306.215.974,00	\$525.848.977,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$3.191.643.278,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$230.007.102,00</b>	<b>\$2.961.636.176,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación	\$1.230.158.434,00	\$0,00	\$126.490.200,00	\$1.103.668.234,00
VA-Stampilla prouniversidades estatales	\$630.701.013,00	\$0,00	\$1.957.199,00	\$628.743.814,00
VA-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	\$1.330.783.831,00	\$0,00	\$101.559.703,00	\$1.229.224.128,00
<b>PASIVOS 2022</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$184.185.452,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$184.185.452,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos del Distrito	\$184.185.452,00			\$184.185.452,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$1.020.470.434,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$219.712.604,00</b>	<b>\$800.757.830,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos del Distrito	\$127.361.677,00	\$0,00	\$19.338.021,00	\$108.023.656,00
VA-Administrados de libre destinación	\$893.108.757,00	\$0,00	\$200.374.583,00	\$692.734.174,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$2.490.100.220,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$65.948.245,00</b>	<b>\$2.424.151.975,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación	\$2.333.559.826,00	\$0,00	\$0,00	\$2.333.559.826,00
VA-Stampilla prouniversidades estatales	\$16.326.248,00	\$0,00	\$0,00	\$16.326.248,00
VA-Stampilla Universidad Distrital y Nacional	\$119.128.632,00	\$0,00	\$417.113.002,00	\$72.015.630,00
VA-Stampilla Universidad Distrital	\$21.085.514,00	\$0,00	\$18.835.243,00	\$2.250.271,00
<b>PASIVOS 2021</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$124.046.313,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$124.046.313,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos del Distrito	\$32.432.332,00	\$0,00	\$0,00	\$32.432.332,00
VA-Administrados de libre destinación	\$91.613.981,00	\$0,00	\$0,00	\$91.613.981,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$423.360.083,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$78.113.235,00</b>	<b>\$345.246.848,00</b>



<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos del Distrito	\$281.558.412,00	\$0,00	\$44.952.036,00	\$236.606.376,00
VA-Administrados de libre destinación	\$141.801.671,00	\$0,00	\$33.161.199,00	\$108.640.472,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$53.494.092,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$53.494.092,00</b>
VA-Administrados de libre destinación Recursos propios excedentes de funcionamiento que se	\$4.542.630,00	\$0,00	\$0,00	\$4.542.630,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de	\$1.820.7400,00	\$0,00	\$0,00	\$1.820.7400,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$47.130.762,00	\$0,00	\$0,00	\$47.130.762,00
<b>PASIVOS 2020</b>				
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$292.152.856,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$34.821.831,00</b>	<b>\$257.331.025,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos del Distrito	\$199.871.753,00	\$0,00	\$30.044.635,00	\$167.827.118,00
VA-Administrados de libre destinación	\$92.281.103,00	\$0,00	\$1.7477.196,00	\$89.503.907,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$343.527.981,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$343.527.981,00</b>
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2018 Recursos de Inversión	\$1,00	\$0,00	\$0,00	\$1,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	\$5.638.280,00	\$0,00	\$0,00	\$5.638.280,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$337.889.700,00	\$0,00	\$0,00	\$337.889.700,00
<b>PASIVOS 2019</b>				
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$65.155.191,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$40.641.4115,00</b>	<b>\$24.513.776,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	\$61.397.991,00	\$0,00	\$36.884.215,00	\$24.513.776,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03- 21	\$3.757.200,00	\$0,00	\$3.757.200,00	\$0,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$275.490.494,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$21.767.177,00</b>	<b>\$253.723.317,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Recursos del Distrito 01-12	\$88.048.855,00	\$0,00	\$11.589.621,00	\$76.459.234,00
Recursos Administrados de libre Destinación 03- 21	\$187.441.6396,00	\$0,00	\$10.1747.556,00	\$177.264.083,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$432.521.579,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$432.521.579,00</b>
Recursos del Distrito 01-12	\$1,00	\$0,00	\$0,00	\$1,00
Aportes MEN Vigencias Anteriores	\$1.762.740,00	\$0,00	\$0,00	\$1.762.740,00
Distribución Punto Adicional Impuesto CREE Vigencias Anteriores	\$112.125.623,00	\$0,00	\$0,00	\$112.125.623,00
Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)	\$245.027.979,00	\$0,00	\$0,00	\$245.027.979,00
Recursos del Balance Estampilla UD ley 1825/2017	\$35,00	\$0,00	\$0,00	\$35,00
Recursos del Balance Estampilla Pro Universidades	\$73.605.201,00	\$0,00	\$0,00	\$73.605.201,00
<b>PASIVOS 2013</b>				
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$612.499.999,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$612.499.999,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	\$612.499.999,00	\$0,00	\$0,00	\$612.499.999,00
<b>PASIVOS 2011</b>				



<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$505.916.880,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$505.916.880,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	\$505.916.880,00	\$0,00	\$0,00	\$505.916.880,00
<b>PASIVOS 2010</b>				
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$181.000.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$181.000.000,00</b>
<i>FUENTE</i>				
Estampilla UD	\$181.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$181.000.000,00

**Tabla No. 12** Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2010 a 2023.

**Fuente:** Gestión de pasivos exigibles a diciembre 31 de 2025.

En cuanto a pasivos exigibles, las anulaciones gestionadas por los ordenadores del gasto en la vigencia de 2025 por valor de \$1.057.044.027,00, representan un porcentaje de 8,66% ejecutado del total constituido \$12.205.936.639.

Así mismo, es importante tener en cuenta que el tratamiento de los pasivos exigibles en la universidad se realiza bajo las directrices del procedimiento GRF-PR-027, procedimiento publicado y administrado por la Oficina Asesora de Planeación.

De igual manera, es necesario indicar que desde mediados de 2023 se ha implementado la política de seguimiento permanente a la ejecución de los pasivos exigibles, orientada por la Oficina Financiera en cabeza de la Unidad de Presupuesto, que consiste en mantener comunicación permanente con las diferentes dependencias solicitando el pago de las mismas y la explicación de su no cancelación. Ejemplo de esto, se materializa en las comunicaciones remitidas por la Unidad de Presupuesto:

SP:37,38,54,55,56,58,60,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,84,86,89, y 105 todas del 2025. Todas estas comunicaciones van dirigidas a los ordenadores del gasto y gestores de estos pasivos exigibles.

Estas comunicaciones han tenido como sustento jurídico la circular interna jurídica de 2022, la circular 0021-2022 emitida por la misma oficina y que trata de la liquidación unilateral de contratos y, la circular jurídica 00593 de 2021 que público los lineamientos jurídicos para la liberación de saldos presupuestales.

En archivo adjunto, se remiten los documentos soporte de las comunicaciones arriba mencionadas

## **2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData**

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de **Ingresos** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, en la vigencia 2025, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Unidad de Presupuesto. El enlace de acceso de Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>



El de Gastos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Durante 2024 y en lo corrido de 2025, logró estabilizarse en gran medida el proceso de cargue de los **Gastos** en BogData de Secretaría de Hacienda Distrital.

## 2.8. Ejecución y avances procesos SIGUD

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Presupuestal y Financiero – Acuerdo 04 de 2023, la página web de la Unidad de Presupuesto- Trámites, se puede consultar los procedimientos correspondientes a la Unidad de Presupuesto actualizados a la fecha:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/index.html#list>

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/index.html#list>

La totalidad de la Caracterización del Proceso Gestión de Recursos Financieros que incluye los Procedimientos, Instructivos, Formatos, fue actualizada en el SIGUD y migrada al aplicativo DARUMA el 2024-12-20. Cada elemento cuenta con el respectivo enlace al DOCUMENTO que abre la modelación en bizagi y contiene el diagrama de flujo y su caracterización. La dirección enlace al aplicativo DARUMA:

<https://udistrital.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?index=952>

## 2.9. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes de Ejecución Presupuestal cargados y/o enviados (se adjuntan certificados de envío):

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Período	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de septiembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de septiembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
CHIP-CUIPO	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016

22



<b>CHIP-REGALÍAS</b>	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
<b>SIRECI-TRANSFERENCIAS</b>	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018
<b>SIRECI-REGALÍAS</b>	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Regalías Contratos y Proyectos	Mensual	Circular Externa DDP-00022 de 1 de diciembre de 2021
<b>APPUI</b>	Contraloría General	Relación CDPs y CRPs	Mensual	Circular 005 de 2021

*Tabla No. 14 Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías*

Los informes que no se adjuntan, están en proceso de preparación y envío, dentro de los plazos de cada entidad.

Derechos de Petición y/o PQRS recibidas y respondidas.

En el cuarto trimestre corte noviembre 30 se respondieron en total 77 solicitudes de información y estados de cuenta, dentro de los cuales hubo 4 Derechos de Petición.

### **3. INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL**

La Tesorería General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene como propósito fundamental garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros institucionales, a través del adecuado recaudo de los recursos que ingresan a los distintos fondos de la Institución, la ejecución oportuna de pagos por compromisos adquiridos y el adecuado registro contable de los mismos.

Estas actividades se desarrollan en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y de las disposiciones internas de nuestra Universidad, garantizando procesos confiables, transparentes y oportunos. Así mismo, se promueve una cultura de autocontrol y mejora continua, orientada a fortalecer la custodia responsable de los recursos Institucionales.

#### **3.1. Recursos: Propios, Aportes Nación, Distritales SHD y Estampillas.**

La Tesorería General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tiene como propósito fundamental garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros institucionales, a través del adecuado recaudo de los recursos que ingresan a los distintos fondos de la Institución, la ejecución oportuna de pagos por compromisos adquiridos y el adecuado registro contable de los mismos.

Estas actividades se desarrollan en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y de las disposiciones internas de nuestra Universidad, garantizando procesos confiables, transparentes y oportunos. Así mismo, se promueve una cultura de autocontrol y mejora continua, orientada a fortalecer la custodia responsable de los recursos Institucionales.



### 3.1.1. Recursos Propios.

Al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2025 (09 de diciembre), y conforme a los procedimientos establecidos para el seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dentro de los que se incluye matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios, entre otros, se obtuvo un resultado equivalente al 100% de los registros reportados por la entidad bancaria recaudadora. Este resultado se refleja en la ejecución presupuestal de ingresos, respaldado por registros contables oportunos y veraces.

La gestión de la Tesorería General, fundamentada en políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, ha permitido la migración oportuna de los valores recaudados hacia los diferentes rubros presupuestales de ingresos, garantizando su adecuada incorporación en la ejecución presupuestal. A continuación, se presenta el resumen del comportamiento del recaudo comprendido durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
OCTUBRE	9.085	\$21.342.612.136	9.085	\$21.342.612.136	100%
NOVIEMBRE	5.571	\$12.411.393.313	5.571	\$12.411.393.313	100%
DICIEMBRE	2.987	\$1.451.506.218	2.987	\$1.451.506.218	100%
<b>TOTAL</b>	<b>17.643</b>	<b>\$35.205.511.667</b>	<b>17.643</b>	<b>\$35.205.511.667</b>	<b>100%</b>

Tabla No. 15 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a diciembre 09 de 2025

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREC - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH

Asimismo, se consolidó una base de datos integral que incluye ingresos provenientes de diversas fuentes, tales como la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), ICETEX, cuotas partes, incapacidades, entre otros conceptos. Este registro ha permitido generar archivos individuales diariamente durante todo el mes, lo que representa un alto volumen de registros. Adicionalmente, se ha mantenido una comunicación constante y efectiva con la Oficina Asesora de Tecnologías e Información (OATI). A través de la utilización de correos electrónicos y el aplicativo IRIS, hemos podido reportar de manera oportuna las inconsistencias detectadas.

Por otro lado, es importante mencionar que también se ha trabajado en la mejora del Sistema de Gestión Académica CONDOR. En este sentido, se han implementado nuevos informes que optimizan la identificación de los ingresos, contribuyendo así a una gestión más transparente y eficiente.

### 3.1.2. Recursos Aportes Nación.

Durante el cuarto trimestre de 2025, (con corte al 09 de diciembre de 2025), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional, realizó una modificación al Plan Anual de Caja (PAC). Esta modificación incluyó la redistribución del presupuesto de gastos de funcionamiento en el Sistema SIIF – NACIÓN, conforme a lo establecido en la Circular Externa No. 003 del 07 de enero de 2025 y en la Resolución No. 1621 del 30 de diciembre de 2024, expedida por el Ministerio de Hacienda y



Crédito Público. Dicha resolución establece los recursos asignados para la vigencia 2025, los cuales ascienden a un total de \$63.617.590.794,00 (pag.175).

En relación con las transferencias efectuadas por la Nación a la Universidad Distrital F.J.C., en cumplimiento con el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, durante el mes de octubre se programó y recaudo los recursos que fueron asignados por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 016468 01 AGO 2025 por valor de **\$11.226.206.830** dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 - Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” de los cuales corresponden \$ 3.686.885.044, para Fomento Bienestar y \$ 7.539.321.786 para PIC-2025, al igual el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 018971 17 septiembre 2025 nos aprobó **\$8.902.407.836**, para implementar la Política de Gratuidad correspondiente a las matrículas del segundo semestre de 2025, de los cuales se recaudaron según disponibilidad \$8.338.039.639, quedando pendiente por recaudar según solicitud de disponibilidad \$ 564.368.147.

Por lo que para los meses de octubre y noviembre se recibieron recursos por un valor total de **\$19.546.246.469**, correspondientes al PAC de los cuales se encuentran pendiente de adición según sea el caso.

La siguiente tabla resume la programación y solicitud de estos recursos.

FUENTE	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado
<b>MEN Art. 86</b>	\$11.226.206.830	\$11.226.206.830	\$8.902.407.836	\$8.338.039.639	\$0	\$0
<b>Total Trimestre</b>	<b>RECURSOS PAC SIIF NACIÓN \$ 34.248.330.000,00</b>					

**Tabla No. 16** – Resumen de Recursos solicitados PAC a través de SIIF-NACIÓN con corte al 09 de diciembre de 2025

Fuente: Control CPS a cargo

### 3.1.3. Recursos Distritales Secretaría Distrital de Hacienda.

El proceso de gestión de solicitud de recursos ante la Secretaría de Hacienda Distrital se realiza mediante el sistema Bog-Data, desarrollado por la Entidad Distrital. A continuación, se detallan las transferencias recibidas durante el cuarto trimestre de 2025. Para el mes de diciembre se encuentra en gestión de solicitud de roles y firma digital con el nuevo rector para su ejecución.

TRANS ADMÓ CENTR	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado
<b>FUNCI</b>	\$28.264.114.096	\$28.264.114.096	\$ 29.033.976.458	\$29.035.197.395	\$72.483.055.588	\$0	\$129.781.146.142	\$57.299.311.491
<b>ESTA MP</b>	\$11.406.995.325	\$7.154.899.858	\$0	\$0	\$17.827.894.143	\$0	\$29.234.889.468	\$7.154.899.858
<b>TOTAL TRIM</b>	<b>\$39.671.109.421</b>	<b>\$35.419.013.954</b>	<b>\$29.033.976.458</b>	<b>\$29.035.197.395</b>	<b>\$90.310.949.731</b>	<b>\$0</b>	<b>\$159.016.035.610</b>	<b>\$64.454.211.349</b>

**Tabla No. 17** – Transferencias Administración Central con corte al 09 de diciembre de 2025

Fuente: Información tomada del SAP LOGON SHD



Durante el mes de noviembre, en el marco de la gestión relacionada con los recursos del PAC, se identificó una diferencia en las transferencias de funcionamiento. Este valor corresponde al pago de \$1.220.937 que se encontraban comprometidos del mes de septiembre.

Las solicitudes de recursos se han efectuado conforme a la programación establecida en el Plan Anual de Caja (PAC), alcanzando una ejecución en funcionamiento del 100% entre lo programado frente a lo efectivamente solicitado.

En relación con los aportes provenientes de la fuente de Estampillas del 1.1%, según la programación del PAC, durante el mes de octubre de 2025 se registró un recaudo de \$7.154.899.858 entre reservas y vigencia.

### 3.1.4. Recursos Estampillas.

La Secretaría de Hacienda Distrital, durante los meses de octubre y noviembre vigencia 2025, certificó el recaudo correspondiente a la Estampilla U.D. del 1% y del 1,1%, así como los rendimientos financieros asociados. Estos ingresos fueron registrados contablemente en la cuenta 190402, correspondientes al recaudo de terceros SHD. Para efectos del presente informe, la información presentada corresponde a lo certificado para el mes de octubre del año en curso.

DIRECCIÓN DISTRICTAL DE TESORERÍA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA - OFICINA DE CONSOLIDACIÓN TESORERÍA DE TERCEROS INGRESOS Y PAGOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A 31-10-2025 ACUMULADO AÑO 2025													
VIGENCIA	INGRESOS				EGRESOS				SALDO				SALDO ACUMULADO
	ESTAMPILLA RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	ESTAMPILLA RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	ESTAMPILLA RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS - INVERSION	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL	
SALDO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	44.933.797.240	134.796.581.791	43.893.232.400	81.945.747.476	303.569.358.916
ENERO	0	708.700.600	550.308.641	1.363.157.432	0	0	0	0	44.933.797.240	135.505.282.391	42.443.541.050	83.298.504.508	306.181.625.589
FEBRERO	0	589.042.608	476.158.374	1.062.991.136	0	0	0	0	44.933.797.240	136.505.282.391	43.032.583.658	84.761.896.044	308.233.559.333
MARZO	0	1.908.739.200	476.158.374	1.138.249.917	0	0	0	0	44.933.797.240	137.414.021.591	43.508.742.032	85.948.145.861	311.804.706.724
ABRIL	0	499.248.114	531.829.093	1.243.773.110	0	0	0	0	44.933.797.240	137.414.021.591	44.007.990.140	87.191.918.971	313.547.727.945
MAYO	0	1.914.335.600	531.829.093	1.332.420.609	2.913.851.688	0	1.363.510.539	0	42.019.945.552	139.328.357.191	43.176.309.700	88.524.339.580	315.048.961.023
JUNIO	0	592.708.512	592.708.512	1.503.939.107	0	0	0	0	42.019.945.552	139.328.357.191	43.769.014.211	90.028.278.681	316.145.595.847
JULIO	0	1.993.300.400	586.021.334	1.530.633.164	0	0	0	0	42.019.945.552	141.321.657.591	44.356.035.551	91.558.911.851	319.255.550.545
AGOSTO	0	582.350.179	582.350.179	1.527.732.961	17.303.071.108	0	0	0	24.716.874.444	141.321.657.591	44.937.385.730	93.086.644.812	304.062.562.777
SEPTIEMBRE	0	692.094.964	692.094.964	1.446.532.175	0	0	0	0	24.716.874.444	141.321.657.591	45.629.470.694	94.533.187.581	306.201.170.119
OCTUBRE	0	521.745.937	521.745.937	1.204.498.410	8.522.443.981	0	0	0	18.137.741.587	141.321.657.591	28.013.475.044	95.737.665.997	281.287.326.095
TOTAL	\$	\$ 6.525.075.800	\$ 5.621.484.761	\$ 13.791.918.521	\$ 28.739.366.777	\$	\$	\$	\$ 19.501.252.126	\$	\$	\$	\$

DE OBSERVACIONES  
De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.

ORLANDO Firmado digitalmente por ORLANDO DUQUE RAMIREZ  
 DUQUE RAMIREZ RAMIREZ  
 ORLANDO DUQUE RAMIREZ  
 Auxiliar Administrativo  
 Elaboró

DUVERNEY Firmado digitalmente por DUVERNEY SUAREZ TELLEZ  
 SUAREZ TELLEZ  
 DUVERNEY SUAREZ TELLEZ  
 Profesional Especializado  
 Revisó

NELCY JEANNETTE Firmado digitalmente por NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO  
 RUIZ MORENO  
 NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO  
 Jefe Oficina de Consolidación  
 Aprobó

Fecha: 09/11/2025

Tabla No. 18 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 31 de octubre de 2025  
Fuente: Certificación de Recaudo SHD

## 3.2. Saldos Recursos Bancarios.

### 3.2.1. Saldos Bancarios por Cuentas.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, los saldos bancarios reflejan una gestión orientada a la desconcentración de recursos en las diferentes entidades bancarias, con el fin de minimizar riesgo de



concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes:

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	CONCENTRACION
BANCO DE OCCIDENTE	\$50.606.544.387,71	28%
BANCO BBVA	\$34.918.956.359,13	19%
BANCO SUDAMERIS	\$4.875.149.575,00	3%
BANCO DAVIVIENDA	\$12.210.366.286,00	7%
BANCO BOGOTÁ	\$77.557.472.601,00	43%
<b>TOTAL</b>	<b>\$180.168.489.208,84</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla No. 19** – Distribución de Depósitos por Entidad Bancaria y nivel de Concentración, con corte al 05 de diciembre de 2025  
Fuente: Boletín al 05 de diciembre 2025

Es importante destacar que la mayor concentración de recursos en el Banco de Bogotá (43%), se debe principalmente a inversiones financieras materializadas en Certificados de Depósito a Término (CDT), los cuales generan rendimientos fijos y contribuyen a la sostenibilidad financiera de la Institución.

### 3.2.2. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de: Reserva, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

Con corte al 05 de diciembre de 2025, los depósitos correspondientes a recursos de funcionamiento, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros ascienden a \$89.449.965.638,56, distribuidos en una (1) cuenta corriente y seis (6) cuentas de ahorro:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 05 02 00	OCCIDENTE	RECURSOS FUNCIONAMIENTO	\$954.432,00
11 10 06 11 00	OCCIDENTE	RECURSOS FUNCIONAMIENTO	\$23.461.877.269,04
11 10 06 17 00	OCCIDENTE	FUNCIONAMIENTO SHD	\$1.659.594.507,36
11 10 06 93 00	DAVIVIENDA	FUNCIONAMIENTO SIIF NACIÓN	\$12.206.497.414,00
11 10 06 94 01	DAVIVIENDA	CUENTA RECAUDO	\$8,00
11 10 06 94 02	OCCIDENTE	CUENTA DISPERSORA	\$84.284.206,16
11 10 06 94 05	BOGOTÁ	FUNCIONAMIENTO	\$52.036.757.802,00
<b>TOTAL DEPOSITOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			<b>\$89.449.965.638,56</b>

**Tabla No. 20** – Relación Cuentas con Depósitos de Funcionamiento.  
Fuente: Boletín al 05 de diciembre 2025

### 3.2.3. Saldos de Cuentas Bancarias por Concepto de CREE.

Los recursos provenientes del CREE, presentan un saldo de \$27.127.508,55 depositados en una cuenta de ahorros 230-87265-7 con destinación específica, conforme al Decreto 1835 de agosto de 2013:



CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 70 00	OCCIDENTE	RECURSOS CREE	\$27.127.508,55
<b>TOTAL DEPOSITOS RECURSOS CREE</b>			<b>\$27.127.508,55</b>

Tabla No. 21 – Relación Cuentas con Depósitos Recursos CREE.  
Fuente: Boletín al 05 de diciembre 2025

### 3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones).

Con corte al 05 de diciembre de 2025, los depósitos correspondientes a otros conceptos (estampillas Pro-UNAL, saldos cuentas en CDT, fondos especiales de préstamos y pensiones) ascienden a \$ 90.691.396.061,73, distribuidos en 11 cuentas de ahorros y 10 CDT:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 12 00	DAVIVIENDA	FDL CIUDAD BOLIVAR	\$3.868.864,00
11 10 06 39 00	OCCIDENTE	M.E.N. VIGENCIA 2018	\$867.639,39
11 10 06 40 00	BBVA	EXCEDENTES COOPERATIVAS	\$4.610.533.609,00
11 10 06 41 00	OCCIDENTE	JOVENES A LA U	\$17.674.745.628,86
11 10 06 87 20	OCCIDENTE	ESTAMPILLAS PRO UNAL	\$1.175.141.192,26
11 10 06 89 00	GNB SUDAMERIS	PLAN FOMENTO	\$4.853.612.901,00
11 10 06 90 00	GNB SUDAMERIS	SANEAMIENTO DE PASIVOS M.E.N.	\$21.536.674,00
11 10 06 94 03	OCCIDENTE	PROCESOS JUDICIALES A FAVOR	\$12.298.826,17
11 10 06 94 04	BOGOTÁ	CONVENIO 320-2023 DE JOVENES A LA E	\$1.118.022.301,00
11 10 06 94 06	OCCIDENTE	PRESTAMOS	\$1.293.398.324,71
12 21 02 02 00	BOGOTÁ	CDT RECURSOS CREE	\$8.284.810.395,00
12 21 02 04 00	BOGOTÁ	CDT RECURSOS MEN INVERSION VIGENCIA 2018	\$316.086.234,00
12 21 02 05 00	BOGOTÁ	CDT RECURSOS AÑOS ANTERIORES 2014	\$2.828.032.378,00
12 21 02 07 00	BOGOTÁ	CDT RECURSOS DISTRITO 2019	\$2.973.154.505,00
12 21 02 08 00	BOGOTÁ	CDT PLAN FOMENTO	\$3.644.137.701,00
12 21 02 12 00	BBVA	CDT RECURSOS INFRAESTRUCTURA	\$26.660.185.568,00
12 21 02 14 00	BOGOTÁ	CDT PROCESOS JUDICIALES	\$4.854.310.690,00
12 21 02 15 00	BOGOTÁ	CDT CIUDAD BOLIVAR	\$592.785.520,00
19 02 03 01	BOGOTÁ	CDT PRESTAMOS	\$909.375.075,00
19 04 01 01	OCCIDENTE	CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$5.216.254.853,21



19 04 03 01	BBVA	CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$3.648.237.182,13
<b>TOTAL DEPOSITOS OTROS CONCEPTOS</b>			<b>\$90.691.396.061,73,13</b>

**Tabla No. 22** – Relación cuentas con Depósitos Otros Conceptos  
**Fuente:** Boletín al 05 de diciembre 2025

### 3.3. Inversiones Financieras

Como parte de las estrategias orientadas a optimizar el rendimiento del capital institucional, el Comité de Planeación Presupuestal y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aprobó, en el mes de octubre de 2025, la apertura de un (01) Certificados de Depósito a Término (CDT) con el Banco de BBVA por valor de \$26.660.185.568 recursos de infraestructura destinados para la obra del edificio de laboratorio de ingeniería con el Consorcio de San Javier. Este título se constituyó con una tasa efectiva anual del 9,25% y un plazo de 90 días, siendo esta la mejor oferta entre las entidades financieras invitadas teniendo en cuenta la calificación, la tasa y el porcentaje de distribución de entidades financieras en la institución.

Para el mes de noviembre se realizó la renovación de ocho (8) CDT, nuevamente con el banco Bogotá que presentaban vencimiento para esta fecha, quien mantuvo la tasa de interés del 9.25%. Estos recursos renovados provienen de diversas fuentes: fondos CREE, recursos del Distrito correspondientes a la vigencia 2014, aportes del Ministerio de Educación Nacional de las vigencias 2018, préstamos, procesos judiciales, el proyecto Ciudad Bolívar y el Plan de Fomento.

#### 3.3.1. Inversiones Certificados de Depósitos a Término (CDT)

Actualmente, con fecha de corte 09 de diciembre de 2025, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mantiene activos diez (10) Certificados de Depósito a Término (CDT). Esta decisión se fundamentó considerando la disponibilidad de recursos, las necesidades institucionales a corto plazo y el flujo de caja proyectado.

La renovación y constitución de estos instrumentos financieros se realizó conforme a las disposiciones y lineamientos establecidos por el Comité de Planeación Presupuestal y Financiero, en su sesión de octubre y noviembre de 2025, en función de las necesidades de ejecución de proyectos durante la presente vigencia.

A continuación, se detallan los valores y características de cada uno de los CDTS vigentes.



### INVERSIONES EN BANCO BBVA CDTS (02 Títulos)

No DECEVAL	VALOR	FECHA DE INVERSION	FECHA VENCIMIENTO	TASA	FUENTE
281727	\$3.648.327.182	18/07/2025	21/01/2026	9,35%	FONDO PENSIONES
289163	\$26.660.185.568	23/10/2025	23/01/2026	9,25%	RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA
<b>TOTAL BANCO</b>	<b>\$30.308.422.750</b>				

### INVERSIONES EN BANCO BOGOTÁ CDTS (08 Títulos)

No DECEVAL	VALOR	FECHA DE INVERSION	FECHA VENCIMIENTO	TASA	FUENTE
2807007	\$3.644.137.701	18/11/2025	16/02/2026	9,25%	PLAN FOMENTO
2807002	\$4.854.310.690	18/11/2025	16/02/2026	9,25%	PROCESOS JUDICIALES
2807003	\$2.973.154.505	18/11/2025	16/02/2026	9,25%	RECURSOS DISTRITO VIGENCIA 2019
2807004	\$8.284.810.395	18/11/2025	16/02/2026	9,25%	RECURSOS CREE
2807009	\$2.828.032.378	18/11/2025	16/02/2026	9,25%	RECURSOS DISTRITO VIGENCIA 2014
2807008	\$592.785.520	18/11/2025	16/02/2026	9,25%	CIUDAD BOLIVAR
2807005	\$316.086.234	18/11/2025	16/02/2026	9,25%	MEN VIGENCIA 2018
2807006	\$909.375.075	18/11/2025	16/02/2026	9,25%	FONDO PRESTAMOS
<b>TOTAL BANCO</b>	<b>\$24.402.692.498</b>				

<b>TOTAL RECURSOS EN INVERSION</b>	<b>\$54.711.115.248</b>
------------------------------------	-------------------------

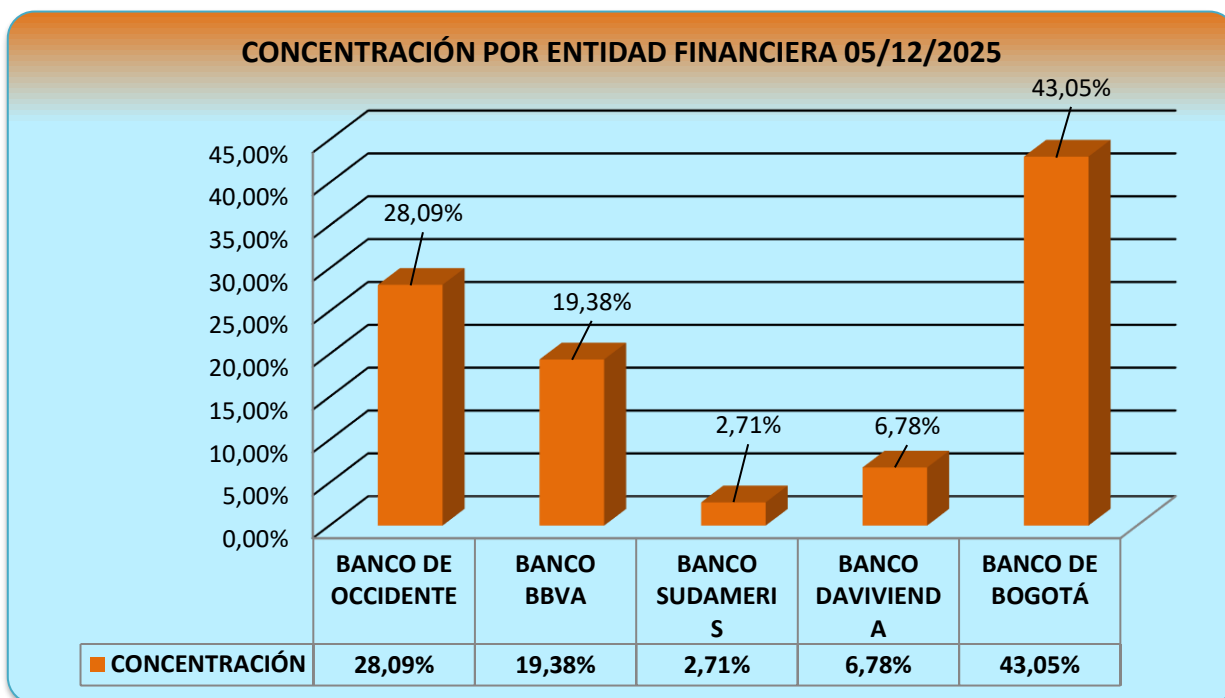
**Tabla No. 23** – Recursos Invertidos en CDTS  
Fuente: CDTS a 09 de diciembre 2025

Durante la sesión de noviembre el Comité Presupuestal y Financiero tomó como referencia el informe de calificación de riesgos emitido por la Secretaría de Hacienda Distrital, el cual brinda un alto grado de confiabilidad y certeza respecto al aseguramiento del capital institucional y las entidades financieras que participaron con las ofertas realizadas, Como resultado de este análisis y gestión, se tomó la decisión de realizar la inversión con el Banco de Bogotá, entidad que ofreció una tasa efectiva anual del 9,25%. Esta



elección también permitió cumplir con el porcentaje de distribución financiera autorizado para la Universidad.

En materia de inversiones, se evidenció un cumplimiento del 100% en la gestión, dado que la Oficina Financiera (Tesorería General) ejecutó todas las acciones necesarias para la renovación, reinversión y constitución de los títulos financieros, garantizando la eficiencia en el manejo de los recursos institucionales, así como asegurar la mejor oferta disponible en cuanto a tasas de interés. En total, la Universidad Distrital cuenta con diez (10) títulos vigentes, cuyo valor consolidado asciende a \$ **54.711.115.248**.



Gráfica No. 5 – Concentración por Entidad Financiera con corte al 05 de diciembre de 2025  
Fuente: Control CPS a cargo

### 3.4. Egresos Ejecutados

#### 3.4.1. Pagos de los compromisos adquiridos.

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad Distrital F.J.C., para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre (con corte a 09 de diciembre de 2025) se generaron 9.748 egresos por valor de \$127.313 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de



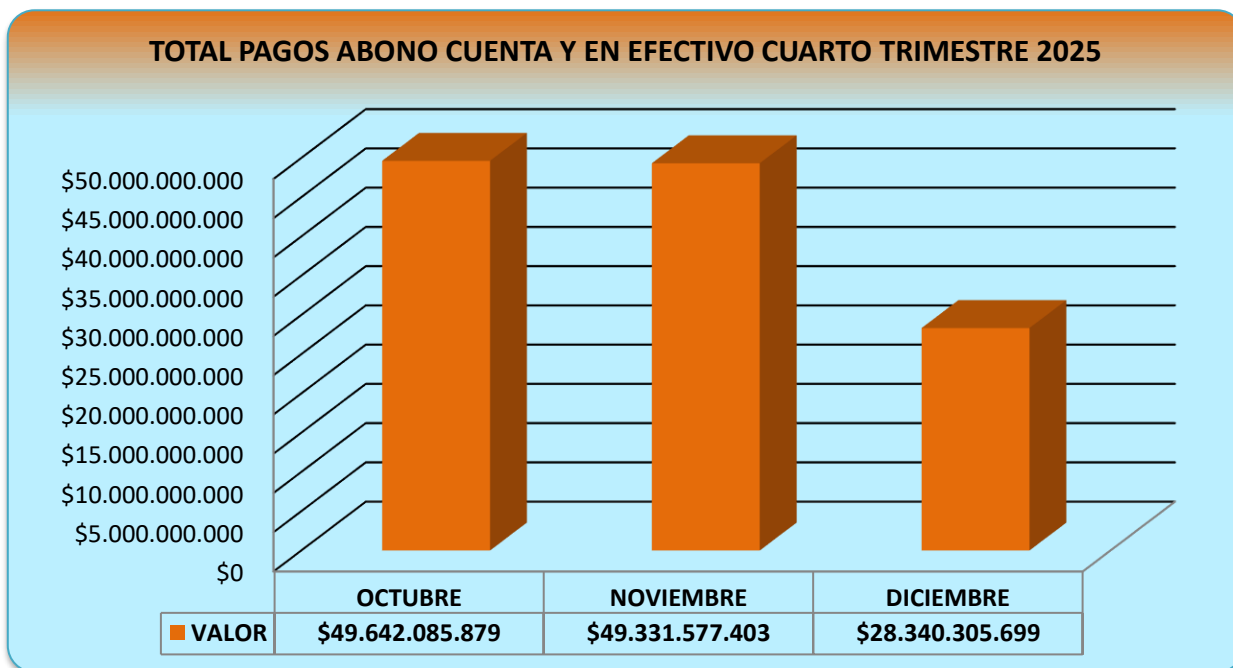
prestación de servicios, aportes parafiscales, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, avances, matrículas de honor y pagos en efectivo.

CONCEPTO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
PAGOS POR ABONO A CUENTA	4.589	\$48.388.217.083	3.353	\$47.080.876.375	961	\$28.117.603.606	8.903	\$123.586.697.064
PAGOS EN EFECTIVO	251	\$1.253.868.796	491	\$2.250.701.028	103	\$222.702.093	845	\$3.727.271.917
<b>TOTAL</b>	<b>4.840</b>	<b>\$49.642.085.879</b>	<b>3.844</b>	<b>\$49.331.577.403</b>	<b>1.064</b>	<b>\$28.340.305.699</b>	<b>9.748</b>	<b>\$127.313.968.981</b>

Tabla No. 24 – Descripción de pagos

Fuente: Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte a diciembre 09 de 2025

La gestión al interior de la Tesorería General para el proceso de giro, tiene un término promedio de tres días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.



Gráfica No. 6 – Total Pagos Abono Cuenta y en Efectivo cuarto trimestre 2025

Fuente: Sistema Contable SIIGO

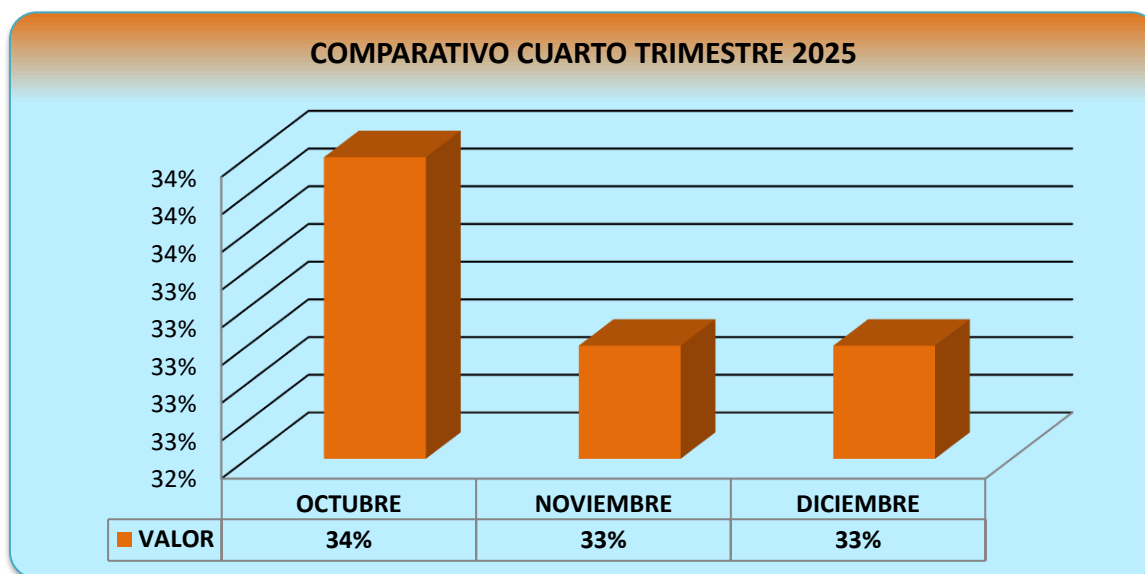
### 3.5. Análisis y Depuración de Cuentas Contables – Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería General, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración realizada sobre la cuenta contable No. 2490320300 - Acreedores, en la cual se registran



partidas correspondientes tanto a la vigencia actual como a periodos anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :77 partidas por un valor de \$28.136.310,00, los cuales a la fecha han sido debidamente identificados y clasificados por facultades. La información relacionada con estos giros pendientes de cobro ha sido socializada con los beneficiarios a través del Sistema de Gestión Académica - CONDOR, así como mediante comunicaciones por correo electrónico dirigidas a las respectivas facultades y contacto telefónico directo, con el fin de facilitar el proceso de reclamación de los recursos aún registrados en la cuenta de acreedores buscando que los beneficiarios reclamen los dineros.



Gráfica No. 7 – Comparativo acreedores cuarto trimestre 2025  
Fuente: Sistema Contable SIIGO

### 3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el cuarto trimestre de 2025, (con corte al 09 de diciembre) se adelantó el proceso de análisis y depuración de la cuenta contable RECAUDO ICETEX No. 2407900200, en el marco de las acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la trazabilidad y precisión de la información financiera institucional.

Este ejercicio contempló el seguimiento detallado de los saldos e ingresos registrados en la cuenta, respaldado por la recolección y validación de la documentación soporte correspondiente a las resoluciones de giro emitidas por ICETEX.

Como parte de la gestión técnica, se consolidaron archivos de trabajo que integran información proveniente de las resoluciones de giro, registros contables de ingresos, bases de datos de estudiantes



beneficiarios extraídas del Sistema de Gestión Académico – CONDOR, y las reclasificaciones aplicadas al recaudo por concepto de matrículas.

Durante la revisión de las bases de datos, se identificaron ingresos asociados a recursos del CERI, así como giros correspondientes al pago de matrículas de estudiantes.

Se realizó el proceso de notificación a los beneficiarios que presentan doble pago de matrícula correspondiente a las vigencias 2019 y 2020, y se está efectuando el trámite correspondiente a las devoluciones pertinentes.

En este contexto, se realizaron las certificaciones de ingreso necesarias para la incorporación de los saldos al presupuesto institucional.

Como resultado de las acciones ejecutadas, el saldo final de la cuenta contable Recaudo ICETEX, con corte al 09 de diciembre de 2025, asciende a \$7.240.636.767,00, conforme se detalla a continuación:

<b>CUENTA CONTABLE RECAUDO ICETEX - VIGENCIA 2025</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
SALDO INICIAL	\$7.316.380.923	A octubre 01 de 2025
REGISTRO INGRESOS	\$476.840.386	Ingresos registrados entre el 01 de octubre al 09 de diciembre de 2025
TOTAL, INGRESOS REGISTRADOS EN LA CUENTA RECAUDO ICETEX	\$7.793.221.309	Sumatoria del saldo inicial más los ingresos del cuarto Trimestre vigencia 2025 (octubre a diciembre)
REINTEGROS	\$296.220.490	Valor correspondiente por Devoluciones
DEPURACION	\$256.364.052	Valor correspondiente a reclasificaciones contables
SALDO FINAL	\$7.240.636.767	A diciembre 09 de 2025

**Tabla No. 25** – Cuenta Contable Recaudo ICETEX – 2407900200 – TIV-2025 (octubre, noviembre y diciembre)

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo SIIGO

Cabe resaltar que la articulación con la Oficina de Bienestar Institucional – Crédito ICETEX ha sido fundamental para la validación de la información, permitiendo una gestión eficiente de los recursos destinados al bienestar estudiantil. Este trabajo conjunto contribuye a la optimización del uso de los recursos públicos y a la correcta ejecución de las políticas de apoyo financiero a los estudiantes.

La gestión desarrollada durante el periodo evidencia el compromiso institucional con la transparencia, el rigor técnico y la responsabilidad en la administración financiera. La depuración y reclasificación de los recursos ha permitido una mayor claridad sobre la composición y destino de los fondos, aspecto esencial para el control y seguimiento financiero.

Finalmente, la colaboración interinstitucional ha sido clave para asegurar la precisión y actualización de los registros contables. La continuidad en los procesos de revisión y seguimiento garantiza el mantenimiento de altos estándares de eficiencia y confiabilidad en la gestión financiera institucional.



### 3.7. Análisis y Depuración Matriculas Diferidas

Durante el cuarto trimestre del año 2025, al corte del 09 de diciembre se llevó a cabo un seguimiento detallado al proceso de matrículas diferidas, específicamente a los pagos de las cuotas 2 y 3, que según calendario académico presentan vencimiento en las semanas lectivas número 8 y 12 respectivamente. En el mes de octubre se recibieron 16 pagarés: 8 de la Facultad de Artes, por valor de matrículas de \$46.057.835 y 8 de la facultad de Ciencias y Educación, por valor de matrículas de \$47.151.233.

Actualmente, reposan en la Tesorería General un total de 162 pagarés, correspondientes al periodo académico 2025-3, los cuales se encuentran debidamente custodiados y clasificados de la siguiente manera:

PAGARÉS EN CUSTODIA DE LA TESORERÍA GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025		
FACULTAD	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
ARTES ASAB	8	\$46.057.835
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	83	\$478.178.170
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	14	\$84.034.228
INGENIERÍA	44	\$323.082.171
TECNOLÓGICA	13	\$90.698.081
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>	<b>\$1.022.050.485</b>

**Tabla No. 26** – Relación Pagarés en Custodia con corte al 30 de noviembre de 2025

**Fuente:** Control CPS- Matriculas Diferidas

Dichos títulos valores se encuentran registrados en el archivo Excel denominado “**1. MD 2025-3**”, alojado en la carpeta compartida del área de Tesorería. Este archivo contiene la gestión de verificación de pagos por parte de los estudiantes en el aplicativo Cónдор, así como la depuración de inconsistencias. A partir de esta información, se generó el reporte dirigido a las facultades sobre los estudiantes que presentan mora en el pago de las cuotas, así como la relación de pagarés pendientes de envío a la Tesorería General, el cual fue enviado a través del aplicativo IRIS, el día 06 de octubre, con el fin de iniciar el proceso de cobro persuasivo y la verificación y envío de los documentos pendientes. Así mismo, se realizará el proceso de devolución de pagarés, tanto por pago total de las matrículas diferidas, como por inicio de cobro coactivo, entre otras actividades inherentes al proceso de cobro de cartera, una vez finalice el período académico.

El seguimiento a los pagos del período 2025-3, con corte al 30 de noviembre, se presenta en las siguientes tablas:

SEGUIMIENTOS PAGOS CUOTA 1								
FACULTAD	SI PAGO	%	VALOR	NO PAGO	%	VALOR	TOTAL REG.	TOTAL VALOR
ARTES ASAB	8	100	\$18.327.621	0	0	\$0	8	\$18.327.621
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	82	99	\$214.487.626	1	1	\$0	83	\$214.487.626



FAMARENA	14	100	\$38.986.818	0	0	\$0	14	\$38.986.818
INGENIERÍA	44	100	\$134.275.789	0	0	\$0	44	\$134.325.789
TECNOLÓGICA	12	92	\$33.316.335	1	8	\$0	11	\$33.316.335
TOTAL	160	99	\$439.444.189	2	1	\$0	162	\$439.444.189

**Tabla No. 27** – Seguimiento Pagos Cuota 1- Pagarés  
Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

SEGUIMIENTOS PAGOS CUOTA 2											
FACULTAD	SI PAGO	%	VALOR	NO PAGO	%	VALOR	INACTIVOS	%	VALOR	TOTAL REG	TOTAL VALOR
ARTES ASAB	8	100	\$14.433.566	0	0	\$0	0	0	\$0	8	\$14.433.566
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	76	92	\$143.019.224	5	6	\$8.606.290	2	2	\$0	83	\$151.625.514
FAMARENA	14	100	\$28.526.555	0	0	\$0	0	0	\$0	14	\$28.526.555
INGENIERÍA	44	100	\$101.935.704	0	0	\$0	0	0	\$0	44	\$101.935.704
TECNOLÓGICA	13	100	\$28.060.685	0	0	\$0	0	0	\$0	13	\$28.060.685
TOTAL	155	96	\$315.975.734	5	3	\$8.606.290	2	1	\$0	162	\$324.582.024

**Tabla No. 28** – Seguimiento Pagos Cuota 2- Pagarés  
Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

SEGUIMIENTOS PAGOS CUOTA 3														
FACULTAD	SI PAGO	%	VALOR	NO PAGO	%	VALOR	INACTIVOS	%	VALOR	NO APLICA	%	VALOR	TOTAL REG	TOTAL VALOR
ARTES ASAB	6	75	\$11.286.677	2	25	\$2.690.980	0	0	\$0	0	0	\$0	8	\$13.9.77.657
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	46	55	\$91.288.197	7	8	\$12.526.294	2	2	\$0	28	34	\$0	83	\$103.814.491
FAMARENA	7	50	\$16.520.855	0	0	\$0	2	0	\$0	7	0	\$0	14	\$16.520.855
INGENIERÍA	34	77	\$80.494.669	3	7	\$6.326.009	0	0	\$0	7	0	\$0	44	\$86.820.678
TECNOLÓGICA	8	62	\$17.511.644	2	15	\$4.499.672	0	0	\$0	3	0	\$0	13	\$22.011.316
TOTAL	101	62	\$217.102.042	14	9	\$26.042.955	2	1	\$0	45	28	\$0	162	\$243.144.997

**Tabla No. 29** – Seguimiento Pagos Cuota 3- Pagarés  
Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

En relación a las cuotas 2 y 3, la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales no presenta estudiantes con pagos pendientes; de acuerdo con el seguimiento enviado a las demás facultades, se está llevando a cabo el proceso de cobro persuasivo y solicitud aprobación de reexpedición de recibos extemporáneos a los respectivos Consejos de Facultad; la Tesorería General continuará realizando seguimiento hasta el cierre del semestre académico y el cierre contable de 2025.

Con base en el reporte "Listado de estudiantes matriculados con recibos diferidos", generado por el aplicativo Cóndor con corte al 31 de julio de 2025, cuyo análisis tuvo como objetivo principal identificar los pagarés pendientes de envío a la Tesorería General, para así asegurar el cumplimiento del debido



proceso en las matrículas diferidas, se solicitó a las facultades, mediante el aplicativo IRIS, información sobre dichos pagarés, así como el avance en los procesos de cobro persuasivo a estudiantes que se encuentran en mora, independientemente de si los pagarés se encuentran o no en custodia de la Tesorería General. Esta solicitud incluyó los casos puntuales de los periodos 2023-1, 2023-3, 2024-1. También se informaron los casos de los estudiantes del periodo 2025-3 que se encuentran en mora. Luego de analizar las respuestas enviadas por las Facultades, al cierre de noviembre 30, aún quedan pagarés pendientes de envío.

<b>PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO A CUSTODIA DE LA TESORERÍA GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>		
<b>FACULTAD</b>	<b>No. PAGARES</b>	<b>VALOR MATRÍCULAS</b>
ARTES ASAB	0	\$0
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	10	\$52.225.751
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	\$0
INGENIERÍA	4	\$31.871.621
TECNOLÓGICA	0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>\$82.097.372</b>

**Tabla No. 30** – Relación Pagarés pendientes de envío a la Tesorería con corte al 30 de noviembre de 2025  
Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Para el caso de la Facultad de Ciencias y Educación, de los veintidós (22) pagarés pendientes de envío al corte de septiembre 30 y de acuerdo con el resultado de la gestión de seguimiento, se estableció que cuatro (4) registros no son sujeto de suscripción de pagaré; ocho (8) pagarés fueron enviados a la Tesorería General, los cuales fueron revisados y reposan en custodia; sin embargo, aún están pendientes de envío diez (10) pagarés, detallados a continuación.

<b>PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>		
<b>PROYECTO CURRICULAR</b>	<b>No. PAGARES</b>	<b>VALOR MATRÍCULAS</b>
ESP EN INFANCIA CULTURA Y DESARROLLO	2	\$7.855.313
ESP EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS	1	\$5.416.059
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ	2	\$8.234.131
MAESTRÍA EN INFANCIA Y CULTURA	5	\$28.720.248
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>\$50.225.751</b>

**Tabla No. 31** – Relación Pagarés Pendientes de envío Facultad de Ciencias y Educación con corte al 30 de NOVIEMBRE de 2025  
Fuente: Control CPS- Matriculas Diferidas

Respecto de la Facultad de Ingeniería, de los siete (7) pagarés pendientes de envío al corte de septiembre 30 y de acuerdo con el resultado de la gestión de seguimiento, se estableció que tres (3) pagarés fueron



enviados a la Tesorería General, los cuales fueron revisados y reposan en custodia; así mismo, aún están pendientes de envío cuatro (4) pagarés, detallados a continuación:

<b>PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO FACULTAD DE INGENIERÍA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025</b>		
<b>PROYECTO CURRICULAR</b>	<b>No. PAGARES</b>	<b>VALOR MATRÍCULAS</b>
ESP EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	1	\$9.964.500
ESP EN TELEINFORMÁTICA	1	\$9.750.944
MAESTRÍA EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS	1	\$6.435.623
DOCTORADO EN INGENIERÍA	1	\$5.720.554
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>\$31.871.621</b>

**Tabla No. 32** – Relación Pagarés Pendientes de envío Facultad de Ingeniería con corte al 30 de noviembre de 2025  
**Fuente:** Control CPS- Matriculas Diferidas

En el marco de las mesas de trabajo realizadas entre la Tesorería General, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y la Oficina de Registro y Control Académico, se revisó el procedimiento GRF-PR-014 RECAUDO MATRÍCULAS DIFERIDAS Y CAUSACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, así como la elaboración de los recibos de pago de matrículas. Como resultado de estas mesas, se expidió y publicó la Resolución de Rectoría No. 620 del 24 de octubre de 2025, *“Por medio de la cual se establecen lineamientos para la aplicación del proceso de matrículas diferidas en los programas de posgrado y se deroga la Resolución de Rectoría nro. 185 del 25 de julio de 2006”*, este acto administrativo disponible para consulta en el aplicativo Sistema de Información Secretaría General SISGRAL.

Posteriormente, se realizó mesa de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica en conjunto con la Tesorería General, con el fin de establecer los parámetros a tener en cuenta en la reunión de capacitación dirigida a los funcionarios de la Oficina de Registro y Control Académico. Esta sesión desarrollada en diciembre, incluyó la explicación, tanto jurídica como técnica, de la Resolución de Rectoría No. 620 el 24 de octubre de 2025, *“Por medio de la cual se establecen lineamientos para la aplicación del proceso de matrículas diferidas en los programas de posgrado y se deroga la Resolución de Rectoría nro. 185 del 25 de julio de 2006”*.

En coordinación con la Oficina de Registro y Control Académico, se emitió la Circular No. 006 – 2025 del 20 de noviembre de 2025, *“GENERACIÓN DE RECIBOS DE MATRÍCULAS Y PROCESO DE MATRÍCULAS DIFERIDAS 2026 - PROGRAMAS DE POSGRADOS”*, la cual fue enviada a las Decanaturas.

El día 02 de diciembre, se realizó capacitación a la Oficina de Registro y Control Académico, por parte de la Tesorería General y la Oficina Asesora Jurídica, sobre el diligenciamiento de formatos de pagaré y carta de instrucciones, así como la parte técnica del proceso de matrículas diferidas. De igual forma, el día 09 de diciembre, se realizó socialización virtual con los programas académicos de posgrados, adscritos a cada una de las facultades, y en conjunto entre la Tesorería General y la Oficina de Registro y Control Académico, orientada a brindar capacitación en el proceso de generación de recibos y aplicación del



proceso de matrículas diferidas, teniendo en cuenta la entrada en vigencia de la Resolución de Rectoría No. 620 el 24 de octubre de 2025, “*Por medio de la cual se establecen lineamientos para la aplicación del proceso de matrículas diferidas en los programas de posgrado y se deroga la Resolución de Rectoría nro. 185 del 25 de julio de 2006*”.

Partiendo de la verificación individual de los saldos registrados como cuentas por cobrar de matrículas diferidas de pregrado y posgrado de años anteriores al 2023, se solicitó incluir en el Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera – Vigencia 2025, la depuración de Cartera de Matriculas Diferidas por valor de \$78.731.092, correspondiente a treinta y cuatro (34) registros de cuentas por cobrar por pagos pendientes de cuotas de matrículas diferidas de programas de posgrados de vigencias anteriores, entre los años 2014 y 2021, en donde, una vez validada la documentación y registros contables, estas partidas no son sujeto de recuperación, teniendo en cuenta el estado de los estudiantes registrado en el aplicativo de Sistema de Gestión Académica, que ya han prescrito y no se encuentra en custodia de la Tesorería General, pagarés ni la documentación requerida para hacer exigible las obligaciones.

Se sigue realizando la verificación uno a uno, así como el seguimiento a los requerimientos hechos a los proyectos curriculares, Decanaturas y a la OATI. Se continúa a la espera de respuesta, con el fin de continuar el proceso de regularizar contablemente las partidas pendientes.

- ✓ De igual forma, se mantiene la gestión telefónica con los programas académicos para obtener información sobre el avance en la gestión de cobro persuasivo de cuotas pendientes de pago.

### **3.8. Gestión de Legalización de Avances**

Durante el cuarto trimestre del año 2025, (corte 09 de diciembre) se efectuaron un total de 301 giros por concepto de avances, los cuales ascendieron a la suma de \$ 2.506.658.263,00. Estos recursos fueron destinados, conforme a las solicitudes radicadas, por conceptos tales como: inscripción, viáticos, reconocimiento económico a invitados, apoyos a movilidad académica, apoyo compra de pasajes, entre otras.

Del total de avances girados, se legalizó el 34% dentro del periodo correspondiente a lo establecido según resolución vigente en materia de avance, quedando por legalizar el 66%. Cabe resaltar que estos últimos se encuentran debidamente documentados y dentro de los plazos establecidos para su legalización, dado que su ejecución está programada para desarrollarse en el transcurso de la presente vigencia.

A continuación, se presentan cuadros informativos con el porcentaje de participación de giro de avances y legalizaciones por mes y acumulado del periodo.



### 3.8.1. Avances Girados.

OCTUBRE	GIRADO	No. AVANCES MES
2025	\$1.145.299.236	142
% MES	100%	
NOVIEMBRE	GIRADO	No. AVANCES MES
2025	\$1.288.336.558	145
% MES	100%	
DICIEMBRE	GIRADO	No. AVANCES MES
2025	\$73.022.469	14
%MES	100%	

Tabla No. 33 - Avances Girados periodo de octubre a diciembre 09 de 2025  
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

### 3.8.2. Avances Legalizados.

OCTUBRE	LEGALIZADO	No. AVANCES MES
2025	\$642.407.072	103
% MES	56,09%	
NOVIEMBRE	LEGALIZADO	No. AVANCES MES
2025	\$212.286.579	42
% MES	16,48%	
DICIEMBRE	LEGALIZADO	No. AVANCES MES
2025	\$80	0
%MES	0%	

Tabla No. 34 - Avances Legalizados periodo de octubre a diciembre 09 de 2025  
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

### 3.8.3. Avances por Legalizar.

OCTUBRE	POR LEGALIZAR	No. AVANCES MES
2025	\$502.892.164	39
% MES	43,91%	
NOVIEMBRE	POR LEGALIZAR	No. AVANCES MES

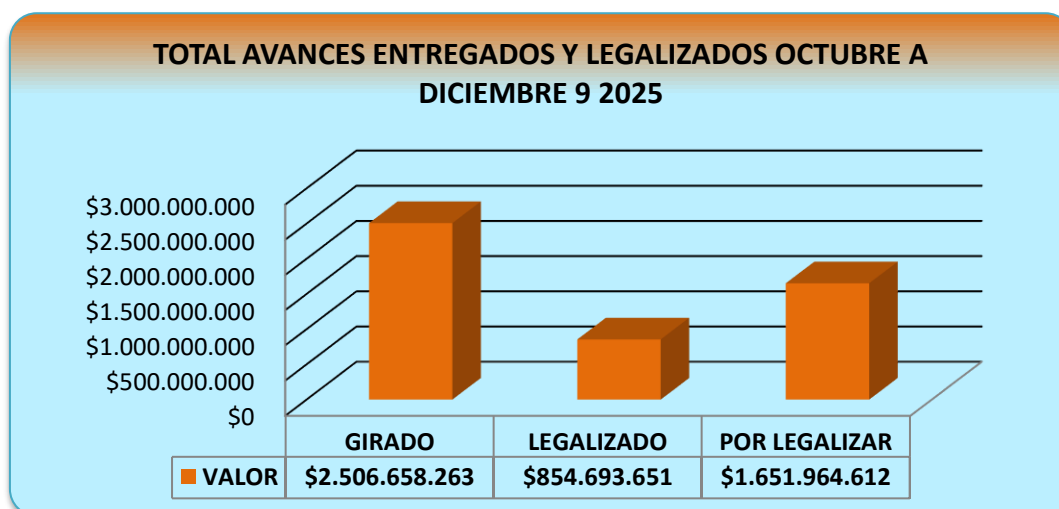


<b>2025</b>	\$1.076.049.979	103
<b>% MES</b>	83,52%	
<b>DICIEMBRE</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>No. AVANCES MES</b>
<b>2025</b>	\$73.022.469	14
<b>%MES</b>	100 %	

**Tabla No. 35** - Avances por Legalizar periodo de octubre a diciembre 09 de 2025  
**Fuente:** CPS Gestión de Legalización de Avances

<b>RESUMEN GESTIÓN DE AVANCES CUARTO TRIMESTRE</b>				
<b>MES</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>No. Avances Girados MES</b>
<b>OCTUBRE</b>	\$1.145.299.236	\$642.407.072	\$502.892.164	142
	100%	56,09%	43,91%	
<b>NOVIEMBRE</b>	\$1.288.336.558	\$212.286.579	\$1.076.049.979	145
	100%	16,48%	83,52%	
<b>DICIEMBRE</b>	\$73.022.469	\$0	\$73.022.469	14
	100%	0%	100%	

**Tabla No. 36** - Resumen Gestión de Avances Cuarto Trimestre (octubre a diciembre 09 de 2025) del 2025  
**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO



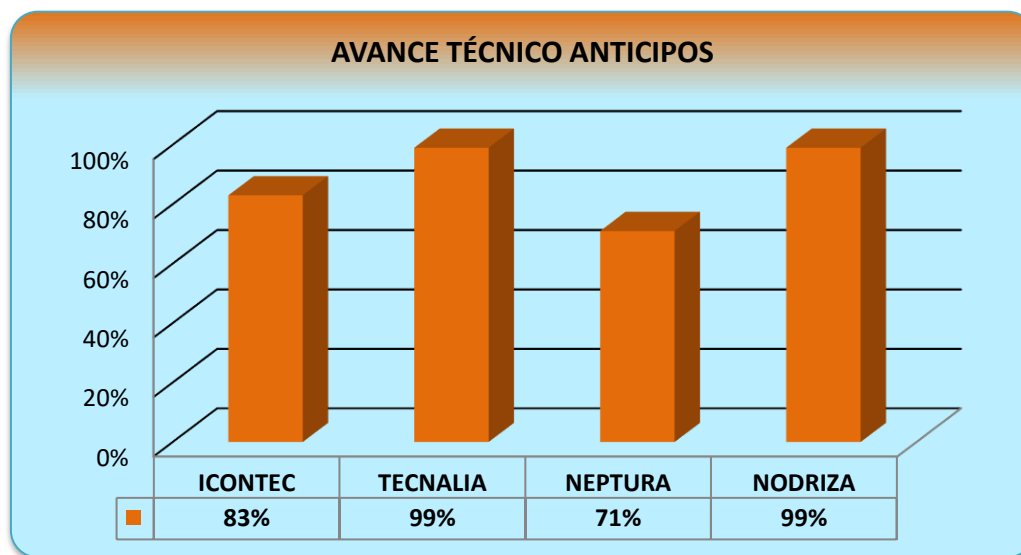
**Gráfica No. 8** – Gestión de Avances cuarto trimestre 2025  
**Fuente:** Análisis Gestión de Legalización de avances.

### 3.9. Amortización Anticipos Girados Regalías

Durante el periodo se ha realizado la amortización mes a mes de los diferentes gastos ejecutados de los anticipos girados en el marco del proyecto BPIN 2023000100003, denominado “Implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías Blockchain para la protección



de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región Pacífico – Cauca”, según los soportes remitidos de los entregables correspondientes a los cooperantes Neptura Zomac S.A.S., Nodriza Fábrica de Proyectos S.A.S., Fundación Tecnalia Colombia e ICONTEC; los cuales a corte de este informe presentan la siguiente ejecución técnica.



**Gráfica No. 9 – Avance Técnico Anticipos Cuarto Trimestre (octubre a 09 diciembre) de 2025**  
**Fuente:** Información tomada de SIIGO e Informes de los Cooperantes.

De igual manera en el periodo se ha realizado la amortización mes a mes del anticipo correspondiente al contratista CONSORCIO SAN JAVIER dentro del marco de la ejecución del contrato de obra pública 1057 2022 que tiene como objeto el “Contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del edificio de laboratorios e investigación de la facultad de ingeniería de la universidad distrital francisco José de Caldas; el cual a corte de este informe (09 de diciembre de 2025), presenta un saldo por legalizar de \$ 6.908.456.496,08, debido a que la obra actualmente sigue en ejecución hasta la vigencia 2026.

### 3.10. Identificación de Cuotas Partes Pensionales

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, (con corte al 09 de diciembre) se realizó una mesa de trabajo el día 28 de noviembre de 2025, conforme a la periodicidad establecida como acción de mejora dentro de los Planes de Mejoramiento Institucional. En estas sesiones participaron las áreas de Talento Humano, la Unidad de Contabilidad, Control Interno, Jurídica y la Tesorería General.

Estos espacios permitieron revisar y analizar los ingresos registrados que se encontraban pendientes de identificar, así como las diferencias de saldos contables reportados por la Unidad de Contabilidad y registros del área de Talento Humano.



Adicionalmente, se recibieron las cuentas de cobro correspondientes a cuotas partes pensionales, las cuales fueron objeto de revisión, y posteriormente firmadas por el Tesorero General en cumplimiento a los procedimientos establecidos.

Las cuentas de cobro recibidas corresponden a los siguientes periodos:

- ✓ Del 1 al 30 de septiembre: 46 cuentas de cobro
- ✓ Del 1 al 31 de octubre: 53 cuentas de cobro
- ✓ Del 1 al 30 de noviembre: 47 cuentas de cobro

### 3.11. Ejecución de Pagos al Exterior

En el mismo periodo Cuarto trimestre de 2025, (con corte al 09 de diciembre) se recibieron un total de dos (2) solicitudes de pagos al exterior, las cuales fueron atendidas en su totalidad de manera oportuna. Estos pagos corresponden a membresías internacionales, por un valor total de USD 2.887,25, cumpliendo así con el 100% de las solicitudes recibidas en el periodo.

### 3.12. Giros por Concepto de Regalías

Durante el cuarto trimestre de 2025, (corte 05 de diciembre) se efectuaron 24 órdenes de pago a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), por un valor total de \$ 3.526.554.997,00.

A continuación, se describe detalladamente la relación de giros por regalías.

CANTIDAD OP	OBLIGACIÓN	FECHA DE PAGO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	VALOR
1	9125	7/10/2025	FUNDACION TECNALIA COLOMBIA	\$41.039.914
2	9225	7/10/2025	PACHON ALVAREZ GUILLERMO ANDRES	\$8.000.000
3	9325	7/10/2025	VELANDIA COMESAQUIRA MONICA FERNANDA	\$4.200.000
4	9425	7/10/2025	ARIAS RODRIGUEZ KAREN MARGARITA	\$5.000.000
5	9525	14/10/2025	ALVAREZ CORREA JULIAN ANDRES	\$3.500.000
6	9725	30/10/2025	ARIAS RODRIGUEZ KAREN MARGARITA	\$5.000.000
7	9825	30/10/2025	PACHON ALVAREZ GUILLERMO ANDRES	\$8.000.000
8	9925	30/10/2025	VELANDIA COMESAQUIRA MONICA FERNANDA	\$4.200.000
9	10025	10/11/2025	ALVAREZ CORREA JULIAN ANDRES	\$3.500.000
10	10225	13/11/2025	NIEVES PIMIENTO NAYIVE	\$34.500.000
11	10125	13/11/2025	EUFONIA HOLDING S.A.S	\$115.000.000
12	10325	18/11/2025	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$24.541.338
13	10425	18/11/2025	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$113.606.293
14	10525	19/11/2025	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$24.541.338
15	10625	19/11/2025	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$113.606.293
16	10725	19/11/2025	CONSORCIO SAN JAVIER	\$2.164.226.577



17	10825	19/11/2025	CONSORCIO SAN JAVIER	\$541.056.644
18	10925	28/11/2025	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$12.270.669
19	11025	28/11/2025	PACHON ALVAREZ GUILLERMO ANDRES	\$8.000.000
20	11125	28/11/2025	VELANDIA COMESAQUIRA MONICA FERNANDA	\$4.200.000
21	11225	5/12/2025	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$113.606.293
22	11325	5/12/2025	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$36.812.007
<b>TOTAL</b>			<b>GIROS REGALÍAS</b>	<b>\$3.526.554.997</b>

**Tabla No. 37** – Relación giros regalías

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

### 3.13. Certificaciones de Pago de Matrícula y Reintegros a Estudiantes y Pasivos Exigibles

Durante el cuarto trimestre del año, se llevó a cabo la elaboración de certificaciones de pago de matrícula solicitadas por los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el propósito de cumplir con los requisitos exigidos para su proceso de grado. Esta gestión también incluyó la expedición de certificaciones relacionadas con ingresos, reintegros a estudiantes y pasivos exigibles conforme a las solicitudes presentadas por los ordenadores del gasto.

En total, se elaboraron 78 certificaciones, distribuidas de la siguiente manera

- ✓ Certificaciones de pago de matrícula a estudiantes: 69
- ✓ Certificaciones de reintegro a estudiantes: 07
- ✓ Certificaciones de pasivos exigibles: 2

A continuación, se presenta el detalle mensual de cada tipo de certificación:

<b>RELACIÓN CERTIFICACIONES PAGO DE MATRICULAS A ESTUDIANTES ELABORADAS</b>		
<b>MES</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>	<b>Cantidad Elaboradas</b>
OCTUBRE	48	48
NOVIEMBRE	21	21
DICIEMBRE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>69</b>

**Tabla No. 38** -Relación Certificaciones de Pago Matrícula a Estudiantes

**Fuente:** Información tomada de la carpeta Tesorería 2025-Certificaciones- pagos estudiantes

<b>RELACIÓN CERTIFICACIONES REINTEGRO ESTUDIANTES ELABORADAS</b>		
<b>MES</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>	<b>Cantidad Elaboradas</b>
OCTUBRE	3	3
NOVIEMBRE	4	4



DICIEMBRE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

**Tabla No. 39** -Relación Certificaciones Reintegros Estudiantes Elaborados  
**Fuente:** Información tomada de la carpeta Tesorería 2025-Certificaciones- Reintegros Estudiantes

<b>RELACIÓN CERTIFICACIONES PASIVOS EXIGIBLES ELABORADOS</b>		
<b>MES</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>	<b>Cantidad Elaboradas</b>
OCTUBRE	2	2
NOVIEMBRE	0	0
DICIEMBRE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

**Tabla No. 40** – Relación Certificaciones Pasivos Exigibles Elaborados  
**Fuente:** Información tomada de la carpeta Tesorería 2025-Certificaciones-Pasivos Exigibles

### 3.14. Certificado de Ingresos y Retenciones

Para el presente trimestre de la vigencia 2025, (con corte al 09 de diciembre) se atendieron un total de 180 solicitudes de certificados de retención en la fuente, correspondientes a contratistas, proveedores, personal administrativo de planta, docentes de planta y hora cátedra, así como pensionados, en el marco de la presentación de la declaración de renta año gravable 2024.

Para la expedición de estos certificados, la información fue extraída directamente de las siguientes fuentes:

- Sistema contable SIIGO
- Aplicativo SARA (para vigencias 2023 y 2024)
- Sistema Cóndor (para vigencias 2022 y anteriores)

Cada certificado fue emitido de manera individual y entregado oportunamente a los solicitantes.

En aquellos casos en que se presentaron reclamaciones o inconsistencias en los certificados emitidos, estas fueron trasladadas por competencia a la Unidad de Contabilidad, con el fin de que dicha dependencia realizará la verificación correspondiente y emitirá la respuesta basada en la información registrada en el documento original.

### 3.15. Obligaciones Tributarias

#### 3.15.1. Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se llevó a cabo la verificación técnica y contable de la liquidación de las obligaciones tributarias correspondientes (Rte.-ICA, Rte.-Fte., Rte.-IVA, Estampillas) para la presentación de los mismos en cumplimiento con los plazos establecidos por la normativa vigente.



A continuación, se detalla el cumplimiento:

**a) Declaraciones Presentadas y Pagadas en octubre 2025 correspondiente a septiembre 2025**

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.

**b) Declaraciones Presentadas y Pagadas en noviembre 2025 correspondiente a octubre 2025**

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena
- Presentación retención de Industria y Comercio (5to bimestre 2025).

**CONSOLIDADO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA
RETENCIÓN EN LA FUENTE	X	X	X	X		
ESTAMPILLAS UD	X	X	X	X		
ESTAMPILLAS PRO-CULTURA	X	X	X	X		
ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR	X	X	X	X		
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO			X	X		

**Tabla No. 41** – Consolidado Obligaciones Tributarias

**Fuente:** Consolidado Control CPS Fuente propia

La presentación y pago de estas obligaciones tributarias se realizaron conforme al calendario tributario vigente, alcanzando un cumplimiento del 100% en los periodos establecidos.

**3.15.2. Verificación Técnica y Contablemente de la Información Exógena - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Dirección de Impuestos Distritales.**

Como resultado de la reorganización de funciones dentro de la Oficina Financiera, el proceso de preparación y elaboración de las correspondientes obligaciones tributarias de información Exógena tanto



del orden Nacional como del Distrital, fue asignado a la Unidad de Contabilidad. La Tesorería General, mantiene su rol de acompañamiento, revisión y presentación de las obligaciones tributarias.

### 3.16. Acciones Preventivas y Revisión para Pagos

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario Nacional y Distrital, así como en los reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante el cuarto trimestre de 2025, se efectuó la revisión de los soportes de las órdenes de pago radicadas ante la Tesorería General, como parte del proceso previo al giro.

Durante este periodo se procesaron 9.748 Órdenes de Pago, por un valor total de \$127.313.968.981,00, alcanzando un cumplimiento del 100%. El detalle mensual es el siguiente:

ORDENES DE PAGO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
RADICADAS Y PAGADAS	4.840	\$49.642.085.879	3.844	\$49.331.577.403	1.064	\$28.340.305.699
TOTAL ORDENES TRIMESTRE				9.748		
VALOR TOTAL PAGADO				\$127.313.968.981		

**Tabla No. 42** – Proceso Ordenes de Pago Radicadas y Pagadas  
**Fuente:** Relación de Ordenes de pago cuarto trimestre de 2025

- ✓ Factura electrónica y/o cuentas de cobro
- ✓ Cumplimiento de requisitos del artículo 617 Estatuto Tributario
- ✓ Uniformidad entre el objeto contractual y el bien o servicio facturado.
- ✓ Aportes a seguridad social de personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes a seguridad social personas jurídicas
- ✓ Verificación de calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Aplicación de Liquidación de descuentos y retenciones en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Revisión normativa aplicable según el caso.
- ✓ Revisión de órdenes de servicio.
- ✓ Revisión liquidación de nómina, firma de cumplidos y valor de autorización de giro.
- ✓ Verificación de planillas de parafiscales y su correspondencia con los documentos, aspectos como que el valor de la planilla corresponda al valor liquidado con el valor del documento generado, revisión de la autorización de giro con los documentos realizados en el sistema.



Este proceso de revisión integral garantiza la trazabilidad, legalidad, y justificación de cada pago realizado con cargo a los recursos de la Universidad. Cabe resaltar que esta revisión no deja de lado revisión de información de los demás soportes que sustenten el proceso para giro.

### 3.17. Informe Descuentos de Libranzas

A partir del informe general de nómina del personal activo y pensionado, se extraen los listados individuales correspondientes a cada una de las 50 entidades operadoras de libranzas, las cuales fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos una vez realizadas las transferencias bancarias por parte de la Tesorería General.

Durante el trimestre, (con corte al 09 de diciembre), se remitieron un total de 492 listados, lo que equivale a un promedio mensual de 164 reportes.

Listados por descuentos por nóminas de activos y pensionados por cada mes tercer trimestre					
No de correos por mes	Correos enviados con listados por entidad en año 2025	Octubre	Noviembre	Diciembre	Listados libranzas... No listados reportados
2	ACIF 73 **	2	2	2	6
1	ADE 11	1	1	1	3
2	AIG VIDA-MET LIFE 122**	2	2	1	5
2	AJUBILUD-MED ** PLUS 126-48 283-4	22	19	6	47
1	ASEPAD 232	2	2	2	6
1	ASOPENUD 3-41-225-254-338	13	11	1	25
1	ASOTOP 274	1	1	1	3
1	ASPU UD 65	4	4	4	12
2	BAYPORT ** 294	1	1	0	2
2	BANCO BBVA ** 266	2	1	1	4
2	BANCO DAVIVIENDA ** 267	1	1	1	3
2	BANCO OCCIDENTE ** 212	2	2	1	5
2	BANCO PICHINCHA ** 217	2	2	1	5
2	BANCO POPULAR ** 183	2	2	1	5
2	CANAPRO ** 6-17	4	4	2	10
1	CODECONTRA 2 En liquidación Oblig. 2020	-	-	-	-
2	CODEMA ** 62-107-127	4	4	2	10
2	COLSANITAS ** 176	2	2	1	5
1	COMPENSAR CRÉDITO 132	-	-	-	-
2	COMPENSAR PLAN COMPL 133	3	3	3	9



1	<i>COOMULDESARROLLO 251</i>	1	1	0	2
2	COOPACON 151 **	2	2	0	4
1	COOPEBIS 215	1	1	1	3
1	COOTRADECUN 230 - 330	2	2	2	6
1	COUD 360-361 (NUEVO)	2	2	2	6
1	CREDISERV-CREDIVALOR 193	1	1	1	3
1	EMERMEDICA 186	1	1	1	3
2	EXCELCREDIT ** 310	1	1	0	2
<b>4</b>	<b>FEUD**</b>	<b>93</b>	<b>90</b>	<b>60</b>	<b>243</b>
1	J & J Co. 78	1	1	1	3
1	<i>LATAM-MACROFINANC. 244</i>	-	-	-	-
1	<i>LA PREVISORA 25</i>	-	-	-	-
1	<i>MEDISANITAS 175</i>	-	-	-	-
1	PLATA YA 302	1	1	1	3
2	PRIETO ASOCS ** 114	2	2	1	5
2	<i>SEGUROS BOLIVAR ** 123</i>	2	2	1	5
1	SEGUROS DEL ESTADO 225	1	1	1	3
1	SINTRAUD 9 - 58	3	3	3	9
2	SIPRUD ** 265 - 356	2	2	1	5
2	<i>SOC COL MATEM 93</i>	1	1	1	3
2	SUMA EMERG – EMI ** 202	2	2	1	5
2	TORRES GUARIN ** 229	1	1	1	3
1	UNIÓN SIND COL TRAB 319	1	1	1	3
71	Correos / Listados Totales enviados tercer trimestre	195	186	111	492

**Tabla No. 43** – Relación Descuentos por Libranzas, Asociaciones y Sindicatos  
**Fuente:** Reporte General de la Oficina de Talento Humano de Personal Activo y Pensionado



<b>Nombre Convenio :</b> UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C		<b>N. i. t.</b>		
<b>Fecha de pago :</b> 30 de octubre de 2025		830'113,420-7		
<b>Valor Total del Pago Realizado :</b> \$ 7.629.903,00		PLATA YA LTDA		
U.D Ref. O.P.	No Cédula	Nombre	Valor	Novedad
14518	1,073E+09	GUTIERREZ MENDEZ ANGE	1.234.424,00	CUOTA NORMAL
14537	52253594	RUBIO HINCAPIE VIVIANA	978.478,00	CUOTA NORMAL
14555	1,031E+09	HERRERA VIDAL CRISTIAN	244.619,00	CUOTA NORMAL
14567	52778419	MARTINEZ GUTIERREZ CAR	1.090.422,00	CUOTA NORMAL
14639	80851926	REYES PEDRAZA CAMILO A	2.317.147,00	CUOTA NORMAL
14640	1E+09	DIAZ DIAZ NICOLAS	678.774,00	CUOTA NORMAL
14645	1,015E+09	CORDOBA REBOLLEDO MA	1.086.039,00	CUOTA NORMAL
<b>Proyectó: Fernan. Castelblanco L.</b>				
Secc. Tesorería Piso 7o.				

**Tabla No. 44** – Formato de Reporte de Descuentos por Libranzas Contratistas  
**Fuente:** Ordenes de pago Sistema Contable SIIGO 2025

### 3.18. Informe Descuentos por Embargos.

Con base en el informe general de nómina del personal activo, pensionado y hora cátedra, se elaboró el archivo plano requerido por la plataforma del Banco Agrario para la validación y posterior ejecución de los pagos por concepto de embargos judiciales.

Adicionalmente, se atendieron reclamaciones presentadas por empleados y contratistas relacionadas con los descuentos efectuados y consignados al Banco Agrario por orden de los juzgados.

No. Embargos Reportados 2025	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor Total
25	\$14.799.209			\$14.799.209
24		\$14.314.481		\$14.314.481
			\$0	\$0
<b>TOTAL</b>				<b>\$29.113.690</b>

**Tabla No. 45** – Descuentos por Embargos con corte al 09 de diciembre de 2025  
**Fuente:** Reporte General - Oficina de Talento Humano (Personal Activo y Hora Catedra) y SIIGO



**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**  
**DETALLE DE ARCHIVO DE CARGA DE DEPOSITOS MASIVOS.**

ARCHIVO: GD202511070899992307\_02.TXT

FECHA Y HORA DE CARGA: Fri Nov 07 15:33:32 COT 2025

Consecutivo	Ofi	Fecha	Elabora	Ofic. Origen	Ofic. Destino	Concepto	Nro. Proceso	Cuenta	Judicia	Nro. Cuenta	de	Valor	Deposito	Tipo	Id Deman	Identificacion	Demandante	Tipo	Id Deman	Identificacion	Demandado	Nro. de Proceso
1		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041800	000000000000	457127.00	3	6600640503	DE LA UNIVER	1	51636839	MARIA VICTOR	11001400304720160042900					
2		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041800	000000000000	840852.00	3	6600640503	DE LA UNIVER	1	51636839	MARIA VICTOR	11001400304720160042900					
3		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041177	000000000000	463636.00	3	6600493630	COOPCAFAM	1	79640100	JOHN ALEXAN	11001204171020146072600					
4		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041800	000000000000	329630.00	3	6600640503	DE LA UNIVER	1	79371230	JOSE ARMANE	11001400307220160002400					
5		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041020	000000000000	763024.00	3	9909039370	ITAU CORPBA	1	79325476	MAURICIO	11001400302820190069200					
6		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041800	000000000000	275544.00	3	9004157835	HYUNDAI CPEI	1	79640100	ALEXANDER	11001400300420140040500					
7		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041008	000000000000	309000.00	1	4192540	JONATHAN DA	1	52261563	JONHANN INGI	11001400308420230159700					
8		20251107	30	10	6	6	0000000000	110012033880	000000000000	676998.00	1	52163007	RODRIGUEZ BI	1	19420889	JORGE LLUIS	11001311002620160045700					
9		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041000	000000000000	395094.00	1	1	POVEDA GUTH	1	52771851	SIRLEY YOLIN	000000000000000000000000					
10		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041800	000000000000	731708.00	3	9600343137	DAVIVENDA	1	96013495	CARLOS ENRI	1100140030452020003500					
11		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041050	000000000000	288313.00	3	9600244141	BANCO MULTIA	1	39751941	DIANA DEL CA	11001400305820190161400					
12		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012031040	000000000000	1195660.00	1	90758457	JIMENEZ DAZA	1	75066443	CARLOS ALBE	11001310304202010040000					
13		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041020	000000000000	1030276.00	3	9600358275	AV VILLAS	1	19316945	VICTOR HUGO	11001400302520190021800					
14		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041008	000000000000	875000.00	1	7218126	GARCIA DUAR	1	77153048	JULIO CESAR	11001400308420200069900					
15		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041177	000000000000	551227.00	3	9909039370	BANCO ITAU C	1	32829608	PAOLA DOLCI	11001400307420240101900					
16		20251107	30	10	6	6	0000000000	110012033000	000000000000	814000.00	1	52184848	MUTE ESCOBA	1	79534312	MANUEL VICE	11001311000720200061600					
17		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041800	000000000000	535715.00	1	9600518946	BANCO FINAN	1	52830630	DANNY ANDRE	11001400301220180011400					
18		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012051722	000000000000	903226.00	3	9011278738	HOLDING SAS	1	19317281	ARBEY ANDR	1100141890232020169500					
19		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012051800	000000000000	583327.00	3	9600518946	BANCO FINAN	1	98028203	SERGIO CAML	11001418900520240104900					
20		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041030	000000000000	505000.00	3	9903002794	BANCO DE OC	1	99406718	MARIO ALPEL	11001418903320230039600					
21		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041010	000000000000	159000.00	1	19285979	ORLANDO	1	3010204	EDUARDO AIS	11001418908320240078800					
22		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012051030	000000000000	457056.00	3	9903002794	BANCO DE OC	1	77153048	JULIO CESAR	11001418903420240052400					
23		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012051070	000000000000	421551.00	3	9086188383	GRUPO JURIDI	1	93290042	LEHIN OSVAL	11001418907120250024600					
24		20251107	30	10	1	1	0000000000	110012041800	000000000000	424529.00	3	9004600591	COOPCANAF	1	79502261	VICTOR HUGO	11001400303620150092400					

*Elaboró: Ferman Castellano Lévano*  
*Sec. Tesorería: Piso 7o. Torre Administrativa, Bogotá D.C.*  
*Tesorero General: Dr. Carlos Alberto Tuta Pinzón*  
*Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT 899'999,230-7*

**Tabla No. 46 – Depósitos masivos**  
**Fuente:** Informe Generado en la Plataforma del Banco Agrario

Cabe resaltar que, se llevó a cabo la creación del formato resumen de pago de embargos, el cual consolida los conceptos de descuento y el valor total reportado, incluyendo el valor pagado al Banco Agrario. Así mismo, se llevó a cabo la aprobación del procedimiento Registro y Control de Embargos, los cuales se encuentran debidamente publicados en el aplicativo DARUMA.

### 3.19. Conciliaciones de ingresos con la Unidad de Presupuesto y Tesorería General

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron las conciliaciones de ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería General, con base en la información contable registrada en el Sistema contable SIIGO. A continuación, se presentan las conciliaciones correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, las cuales se anexan para consulta y verificación de los conceptos conciliados.



✓ Conciliación septiembre – 2025



 <b>FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS</b> <span style="float: right;">Código: ORF-FR-029-16/025 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 16/08/2021</span> 									
Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión de Recursos Financieros									
ENTIDAD: 230- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS									
VIGENCIA: 2025									
MES: SEPTIEMBRE									
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2025	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	RECAUDO ACUMULADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	INGRESOS	517.073.579.000	63.885.865.205	612.094.952.844	93.739.913.439,00	47.220.082.930	450.715.124.169	46.519.830.509	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	102.456.284.000	18.199.987.338	127.878.710.889	15.581.048.188,00	14.458.859.590	112.430.474.532	1.122.168.598	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	102.456.284.000	18.199.987.338	127.878.710.889	15.581.048.188,00	14.458.859.590	112.430.474.532	1.122.168.598	
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34.531.384.000	4.969.198.129	45.139.071.550	5.598.971.965,00	5.598.971.965	33.194.836.216	0	
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACION SUPERIOR	34.531.384.000	4.969.198.129	45.139.071.550	5.598.971.965,00	5.598.971.965	33.194.836.216	0	
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR (TERCIARIA)	34.479.932.000	3.876.390.597	43.994.802.018	4.502.789.378,00	4.502.789.378	31.229.953.375	0	
1.1.02.02.116.01.01	NIVEL PREGRADO	19.335.558.000	3.876.390.597	29.458.428.018	4.054.794.631	4.054.794.631	18.834.073.044	0	
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	3.233.917.000	-	3.233.917.000	145.105.800,00	145.105.800	1.276.701.400	-	
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	698.498.000	-	698.498.000	9.982.400,00	9.982.400	706.346.370	-	
1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	15.653.539.000	3.876.390.597	25.168.409.018	3.877.771.631,00	3.877.771.631	16.509.299.957	-	Resolución 016 CSU
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	349.604.000	-	349.604.000	21.955.000,00	21.955.000	289.723.317	-	
1.1.02.02.116.01.02	NIVEL POSGRADO	14.544.374.000	0	14.544.374.000	447.994.747,00	447.994.747	12.395.880.331	0	
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	221.662.000	-	221.662.000	1.518.400,00	1.518.400	122.869.300	-	
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	116.300.000	-	116.300.000	2.846.400,00	2.846.400	151.937.700	-	
1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	14.147.384.000	-	14.147.384.000	441.719.347,00	441.719.347	12.082.335.049	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.1	Facultad de Artes ASAB	498.258.000	-	498.258.000	10.347.513,00	10.347.513	963.250.663	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.2	Facultad de Ciencias y Educación	6.439.023.000	-	6.439.023.000	249.856.961,00	249.856.961	5.078.785.274	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.3	Facultad de ingeniería	4.833.777.000	-	4.833.777.000	128.306.008,00	128.306.008	4.313.556.562	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.4	Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	1.400.082.000	-	1.400.082.000	30.861.515,00	30.861.515	1.239.268.757	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.5	Facultad Tecnológica	976.224.000	-	976.224.000	22.348.880,00	22.348.880	1.087.465.792	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.6	Facultad de Ciencias y Educación - Maestría en Educación Superior	27.472.000	-	27.472.000	0,00	0,00	-	-	
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	59.048.000	-	59.048.000	1.910.600,00	1.910.600	38.818.283	-	
1.1.02.02.116.02	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN	51.462.000	1.092.807.532	1.144.269.532	1.096.182.587,00	1.096.182.587	1.964.882.841	0	
1.1.02.02.116.02.1	Cursos De Vacaciones	0	-	0	0,00	0,00	-	-	
1.1.02.02.116.02.2	Servicios Sistemización	23.990.000	-	23.990.000	113.900,00	113.900	499.423.100	-	
1.1.02.02.116.02.3	Otros ingresos	27.472.000	1.092.807.532	1.120.279.532	1.096.068.787,00	1.096.068.787	1.565.459.741	-	Resolución 017 CSU
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.793.768.000	0	4.793.768.000	0,00	0	2.814.993.555	0	
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	4.793.768.000	0	4.793.768.000	0,00	0	2.814.993.555	0	
1.1.02.05.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.793.768.000	0	4.793.768.000	0,00	0	2.814.993.555	0	
1.1.02.05.001.08.08	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE	4.793.768.000	0	4.793.768.000	0,00	0	2.814.993.555	0	

Tabla No. 47 – Conciliación ingresos Tesorería vs Presupuesto – mes septiembre 2025  
Fuente: Información contable SIIGO 2025

✓ Conciliación octubre – 2025



 <b>FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS</b> <span style="float: right;">Código: ORF-FR-029-16/025 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 16/08/2021</span> 									
Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión de Recursos Financieros									
ENTIDAD: 230- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS									
VIGENCIA: 2025									
MES: OCTUBRE									
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2025	ADICION / MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERIA	RECAUDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	INGRESOS	617.073.679.000	0	612.094.952.844	98.883.417.668,00	61.079.624.388	490.568.541.727	-11.228.208.830	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	102.466.284.000	0	127.878.710.889	8.924.089.050,00	39.160.289.890	121.254.697.962	-11.228.208.830	
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	102.466.284.000	0	127.878.710.889	8.924.089.050,00	39.160.289.890	121.254.697.962	-11.228.208.830	
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34.531.384.000	0	45.139.071.660	6.264.824.764,00	6.264.824.764	35.469.860.970	0	
1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACION SUPERIOR	34.531.384.000	0	45.139.071.660	6.264.824.764,00	6.264.824.764	35.469.860.970	0	
1.1.02.02.116.01	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR (TERCIARIA)	34.479.932.000	0	43.994.802.018	6.248.950.864,00	6.248.950.864	36.479.274.239	0	
1.1.02.02.116.01.01	NIVEL PREGRADO	19.355.658.000	0	29.458.428.018	3.981.854.498	4.261.854.498	23.785.727.533	-	
1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	3.233.917.000	-	3.233.917.000	969.743.400,00	969.743.400	2.045.464.800	-	
1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	698.498.000	-	698.498.000	113.664.900,00	113.664.900	820.013.270	-	
1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	15.653.539.000	-	25.168.409.018	3.895.257.738,00	3.895.257.738	20.416.887.860	-	
1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	349.604.000	-	349.604.000	21.988.454,00	21.988.454	311.711.771	-	
1.1.02.02.116.01.02	NIVEL POSGRADO	14.544.374.000	0	14.544.374.000	287.686.366,00	287.686.366	12.683.566.699	0	
1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	221.662.000	-	221.662.000	11.997.400,00	11.997.400	124.968.700	-	
1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	116.300.000	-	116.300.000	12.571.600,00	12.571.600	194.609.300	-	
1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	14.147.384.000	-	14.147.384.000	260.285.266,00	260.285.266	12.742.186.317	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.1	Facultad de Artes ASAB	498.258.000	-	498.258.000	17.193.260,00	17.193.260	380.461.623	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.2	Facultad de Ciencias y Educación	6.439.023.000	-	6.439.023.000	131.426.200,00	131.426.200	6.210.279.079	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.3	Facultad de ingeniería	4.833.777.000	-	4.833.777.000	74.038.416,00	74.038.416	4.387.694.676	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.4	Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	1.400.082.000	-	1.400.082.000	21.758.574,00	21.758.574	1.091.047.331	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.5	Facultad Tecnológica	976.224.000	-	976.224.000	15.798.810,00	15.798.810	1.103.244.602	-	
1.1.02.02.116.01.02.03.6	Facultad de Ciencias y Educación - Maestría en Educación Superior	27.472.000	-	27.472.000	0,00	0,00	-	-	
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	59.048.000	-	59.048.000	2.854.100,00	2.854.100	41.472.283	-	
1.1.02.02.116.02	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN	51.462.000	0	1.144.269.532	6.600.800,00	6.600.800	1.870.286.741	0	
1.1.02.02.116.02.1	Cursos De Vacaciones	0	-	0	0,00	0,00	-	-	
1.1.02.02.116.02.2	Servicios Sistemización	23.990.000	-	23.990.000	5.323.900,00	5.323.900	494.747.600	-	
1.1.02.02.116.02.3	Otros ingresos	27.472.000	-	1.120.279.532	180.000,00	180.000	1.606.639.741	-	
1.1.02.06	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.793.768.000	0	4.793.768.000	1.682.787.701,00	1.682.787.701	4.377.761.266	0	
1.1.02.06.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	4.793.768.000	0	4.793.768.000	1.682.787.701,00	1.682.787.701	4.377.761.266	0	
1.1.02.06.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.793.768.000	0	4.793.768.000	1.682.787.701,00	1.682.787.701	4.377.761.266	0	
1.1.02.06.001.08.08	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE	4.793.768.000	0	4.793.768.000	1.682.787.701,00	1.682.787.701	4.377.761.266	0	
1.1.02.06.001.08.08.01.18	Servicios de Oficinas Centrales	4.793.768.000	0	4.793.768.000	1.682.787.701,00	1.682.787.701	4.377.761.266	0	
1.1.02.06.001.08.08.01.18.1	Beneficio Institucional Productos y Servicios Especializados	4.687.661.000	-	4.687.661.000	1.562.409.201,00	1.562.409.201	4.308.215.913	-	
1.1.02.06.001.08.08.01.18.1.1	Fondo de publicaciones	106.107.000	-	106.107.000	358.500,00	358.500	49.642.343	-	
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.881.122.000	0	77.946.871.389	2.106.480.676,00	19.332.897.456	78.627.139.339	-11.228.208.830	
1.1.02.06.003	PARTICIPACIONES DISTRITALES DEL SOP	8.088.768.000	0	6.886.814.128	0,00	0	6.886.814.128	-	
1.1.02.06.003.02	PARTICIPACION EN CONTRIBUCIONES	8.088.768.000	0	6.886.814.128	0,00	0	6.886.814.128	-	

Tabla No. 48 – Conciliación ingresos Tesorería vs Presupuesto – mes octubre 2025  
Fuente: Información contable SIIGO 2025



✓ Conciliación noviembre – 2025

UNIVERSIDAD CENTRAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		FORMATO CUADRO MENSUAL DE RENTAS E INGRESOS					Código: CM-FR-020-PR-020		
		Microproceso: Destín de Recursos					Versión: 01		
		Proceso: Destín de Recursos Financieros					Fecha de Actualización: 03/09/2025		
		200 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS							
		2025							
		NOVIEMBRE							
CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2025	ADICIÓN/ MODIFICACIÓN MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO MES PRESUPUESTO	RECAUDO MES TESORERÍA	RECAUDO ACUMULADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	INGRESOS	877.878.200	748.978.216	812.844.180	82.846.811.684,00	41.235.807.233	871.772.142.840	-8.338.038.839	
1.02	INGRESOS CORRIENTES	102.868.284,00	0	127.878.710,889	1.068.242.784,00	8.384.382.423	120.748.933.885	-8.338.038.839	
1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	102.868.284,00	0	127.878.710,889	1.068.242.784,00	8.384.382.423	120.748.933.885	-8.338.038.839	
1.02.02	TARIFAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	34.931.284,00	0	46.139.071,650	1.010.266.246,00	1.010.266.246	39.480.026.216	0	
1.02.02.118	DERECHOS DE GRADO	34.931.284,00	0	46.139.071,650	1.010.266.246,00	1.010.266.246	39.480.026.216	0	
1.02.02.118.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.478.902,00	0	43.984.802,018	1.010.261.346,00	1.010.261.346	37.489.626,874	0	
1.02.02.118.01.01	NIVEL PREGRADO	19.936.668,00	0	29.460.438,018	847.248,500	847.248,500	24.442.970,733	0	
1.02.02.118.01.01.01	Inscripciones	3.233.917,000	-	3.233.917,000	968.648,200	968.648,200	2.877.091,000	-	
1.02.02.118.01.01.02	Derechos de grado	696.498,000	-	696.498,000	64.933,600,000	64.933,600	206.006,970	-	
1.02.02.118.01.01.03	Matrículas	15.663.539,000	-	25.168.409,018	0,00	-	20.476.687,992	-	
1.02.02.118.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	349.624,000	-	349.624,000	13.603,400,000	13.603,400	326.316,171	-	
1.02.02.118.01.02	NIVEL POSGRADO	14.644.374,00	0	14.644.374,000	383.008,146,000	383.008,146	12.044.654,841	0	
1.02.02.118.01.02.01	Inscripciones	221.662,000	-	221.662,000	11.767,700,000	11.767,700	148.774,400	-	
1.02.02.118.01.02.02	Derechos de grado	116.300,000	-	116.300,000	7.303,300,000	7.303,300	171.862,300	-	
1.02.02.118.01.02.03	Matrículas	14.147.264,000	0	14.147.264,000	342.214,646,000	342.214,646	12.664.832,898	0	
1.02.02.118.01.02.03.1	Facultad de Artes ASAB	498.258,000	-	498.258,000	0,00	-	380.481,623	-	
1.02.02.118.01.02.03.2	Facultad de Ciencias y Educación	6.439.023,000	-	6.439.023,000	274.801,053,000	274.801,053	6.456.080,832	-	
1.02.02.118.01.02.03.3	Facultad de Ingeniería	4.833.777,000	-	4.833.777,000	16.234.074,000	16.234,074	4.442.829,062	-	
1.02.02.118.01.02.03.4	Facultad de Medio ambiente y recursos naturales	1.402.962,000	-	1.402.962,000	8.790.833,000	8.790,833	1.269.626,164	-	
1.02.02.118.01.02.03.5	Facultad Tecnológica	976.224,000	-	976.224,000	3.388.588,000	3.388,588	1.106.633,197	-	
1.02.02.118.01.02.03.6	Facultad de Ciencias y Educación - Maestría en Educación Superior	-	-	-	0,00	-	-	-	
1.02.02.118.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	59.048,000	-	59.048,000	1.672,300,000	1.672,300	43.148,203	-	
1.02.02.118.02	DERECHOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN	61.482,000	0	1.144.289,632	113.900,000	113.900	1.970.500,641	0	
1.02.02.118.02.1	Cursos de Idiomas	0	-	0	0,00	-	-	-	
1.02.02.118.02.2	Servicios Sistemáticos	23.990,000	-	23.990,000	113,300,000	113,300	484.860,800	-	
1.02.02.118.02.3	Otros ingresos	37.472,000	-	1.120.279,632	0,00	-	1.626.639,741	-	
1.02.06	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4.793.788,000	0	4.793.788,000	0,00	0	4.377.761,256	0	
1.02.06.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	4.793.788,000	0	4.793.788,000	0,00	0	4.377.761,256	0	
1.02.06.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	4.793.788,000	0	4.793.788,000	0,00	0	4.377.761,256	0	
1.02.06.001.08.03	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE SERVICIOS DE DISEÑO	4.793.788,000	0	4.793.788,000	0,00	0	4.377.761,256	0	
1.02.06.001.08.03.01	SERVICIOS DE DISEÑO	4.793.788,000	0	4.793.788,000	0,00	0	4.377.761,256	0	
1.02.06.001.08.03.01.18	Servicios de Oficinas Centrales	4.793.788,000	0	4.793.788,000	0,00	0	4.377.761,256	0	
1.02.06.001.08.03.01.18.1	Beneficio Institucional Productos Y Servicios Especializados	4.687.661,000	-	4.687.661,000	0,00	-	4.328.018,913	-	
1.02.06.001.08.03.01.18.3	Fondo de publicaciones	106.107,000	-	106.107,000	0,00	-	49.642,343	-	
1.02.08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.311.122,000	0	77.846.871,589	46.877.839,000	8.384.917,178	86.311.182,514	-8.338.038.839	
1.02.08.003	PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SOP	3.088.788,000	0	6.888.814,128	0,00	0	6.888.814,128	0	
1.02.08.003.02	PARTICIPACION EN CONTRIBUCIONES	3.088.788,000	0	6.888.814,128	0,00	0	6.888.814,128	0	
1.02.08.003.02.03	PARTICIPACION EN CONTRIBUCION DEL FONDO NACIONAL DE UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	3.088.788,000	0	6.888.814,128	0,00	0	6.888.814,128	0	
1.02.06.003.02.03.1	Ley 1897/2013 pro Universidad Nacional y demás universidades estatales	3.088.788,000	-	5.958.814,128	0,00	-	6.888.814,128	-	
1.02.08.008	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	69.710.794,000	0	71.818.407,211	0,00	8.338.038.839	80.312.390,192	-8.338.038.839	
1.02.08.008.01	APORTES NACIONALES	64.876.288,000	0	67.983.898,211	0,00	8.338.038.839	73.887.372,375	-8.338.038.839	
1.02.08.008.01.08	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD DISTRITAL	64.876.288,000	0	67.983.898,211	0,00	8.338.038.839	73.887.372,375	-8.338.038.839	
1.02.06.006.01.05.1	Transferencias de la Nación por artículo 96 Ley 30/1992	51.471.036,000	-	61.646.993,270	0,00	8.338.039.639	60.956.032,900	(8.338.039.639)	RESOLUCION 0188711758P-2025 DE MINISTERIO DE EDUCACION VALOR PTE DE APORTACION PRESUPUESTAL
1.02.06.006.01.05.2	Transferencias de la Nación por artículo 87 Ley 30/1992	2.613.671,000	-	2.613.671,000	0,00	-	633.206,423	-	
1.02.06.006.01.05.3	Transferencias de la Nación por el 10% del valor de la producción	891.961,000	-	891.961,000	0,00	-	1.437.308,102	-	
1.02.06.006.01.05.4	Transferencias de la Nación - saneamiento de alcantarillas	0	-	-	0,00	-	-	-	
1.02.06.006.01.05.6	Transferencias de la Nación - excedentes	0	-	1.931.743.941	0,00	-	1.931.743,941	-	

Tabla No. 49 – Conciliación ingresos Tesorería vs Presupuesto – mes noviembre 2025  
Fuente: Información contable SIIGO 2025

3.20. Seguimiento al PAC – Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD) orientó el seguimiento al Plan Anual de Caja (PAC) hacia el cumplimiento de la programación establecida desde el inicio del año fiscal. En este contexto, la ejecución acumulada del PAC durante el trimestre alcanzó un 93,81%, reflejando un cumplimiento y comportamiento variable según el mes:

- **Octubre:** Se registró un cumplimiento del 89,28%, considerando tanto los recursos de estampillas como los de funcionamiento de reservas y vigencia.
- **Noviembre** Se alcanzó un cumplimiento del 100%, correspondiente a los recursos de funcionamiento, según programación del PAC. En el marco de la gestión, relacionada con los recursos del PAC, se



identificó una diferencia en las transferencias de funcionamiento. Este valor corresponde al pago de \$1.220.937 que se encontraban comprometidos del mes de septiembre.

- **Diciembre** para este mes se encuentra pendiente de ejecutar al 09 de diciembre 2025, tiene en programación del PAC para solicitar ante la Secretaría de Hacienda Distrital recursos de vigencia por estampilla un valor de \$6.092.007.441, por funcionamiento \$62.900.530.847 y de reservas de estampillas \$11.735.886.702 de los cuales se logró la aprobación por parte de planeación de la SDH que incorporara los recursos que se encontraban en No Ejecutados por este concepto y por ultimo unas reservas de funcionamiento por valor de \$9.582.524.741, los cuales se gestionaran durante el transcurso del mes, ya que para esta fecha se está gestionando el cambio de firma con el actual rector y solicitud de roles para el correspondiente tramite.

Este comportamiento responde a los ajustes realizados en la solicitud de recursos, en cumplimiento de lo dispuesto por la SHD mediante la Circular No. 014 del 19 de noviembre de 2024, la cual eliminó la posibilidad de generar cuentas por cobrar después del cierre mensual de la Tesorería, establecido para estos meses según calendario el día 24 de cada mes.

A partir de septiembre, se implementó un proceso de conciliación conjunta entre la Tesorería General, la Unidad de Presupuesto y la secretaria de Hacienda Distrital, con el objetivo de verificar y conciliar los saldos registrados, recaudados y pendientes por solicitar correspondientes a las estampillas del 1% y del 1,1%, desde el año 2017 hasta 2024, así como su distribución conforme a la normativa vigente.

Adicional dentro de la gestión para las reservas del año 2025 se solicitó a Hacienda Distrital la autorización del traslado de los recursos que se encontraban como NO EJECUTADOS de reservas estampillas del 1.1%, por valor de \$4.716.243.419, con el fin de poder gestionarlos dentro del mes de diciembre, la cual fue aprobada por parte de Planeación de la Secretaría de Hacienda Distrital.

PAC SHD RECURSOS DISTRITO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAC PROGRAMADO	\$39.671.109.421	\$29.033.976.458	\$90.310.949.731	\$159.016.035.610
PAC EJECUTADO	\$35.419.013.954.181	\$29.035.197.395	\$0	\$64.454.211.349
<b>% EJECUCION</b>	<b>89,28</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>93,81</b>

Tabla No. 50 – Transferencias Distrito

Fuente: PAC SHD Bog Data

### 3.20.1. Solicitud de Recursos BOG DATA

#### ✓ Identificación de fuentes órdenes de pago y RA.

Durante el cuarto trimestre de 2025, se ha desarrollado una gestión sistemática orientada a la identificación de las fuentes asociadas a las Órdenes de Pago (OP) y Registros de Aprobación (RA). Este proceso inicia con una solicitud semanal (realizada cada viernes) dirigida a la Oficina Asesora de Tecnología de la Información, con el fin de obtener los archivos actualizados de OP y RA giradas.



Esta solicitud se ha vuelto necesaria debido a las limitaciones que presentan los reportes generados por los aplicativos SI CAPITAL y TIKE, los cuales no proporcionan información completa ni confiable para esta actividad. Actualmente, las solicitudes se tramitan a través de la plataforma IRIS, que permite mantener trazabilidad mediante el número de radicado generado automáticamente en cada requerimiento. Adicionalmente, se ha solicitado a la Oficina Asesora de Tecnología de la Información que el reporte esté disponible para descarga directa desde el aplicativo, con el fin de facilitar su consulta por parte del personal encargado, sin depender de la periodicidad semanal.

La identificación de las fuentes de las OP y RA se realiza mediante un cruce manual de datos en Excel entre los archivos mencionados. Este procedimiento resulta altamente dispendioso y poco amena, especialmente considerando que el cargue de las órdenes de pago se efectúa en el sistema SAP de Bog Data, cuya interfaz es poco amigable para la consolidación de información, lo que dificulta la gestión para traer oportunamente los recursos destinados a la Universidad.

Adicionalmente, la información cargada en el sistema requiere verificación constante, dado que el proceso demanda un seguimiento diario para minimizar riesgos y evitar errores en el registro y cargue de los datos.

Por otro lado, dentro de la gestión de conciliación que se está realizando con la Secretaría de Hacienda Distrital se solicitó la autorización del traslado de los recursos que se encontraban como NO EJECUTADOS de reservas estampillas del 1.1%, por valor de \$4.716.243.419, con el fin de poder gestionarlos dentro del mes de diciembre, solicitud que fue aprobada por parte de Planeación de la Secretaria de Hacienda Distrital.

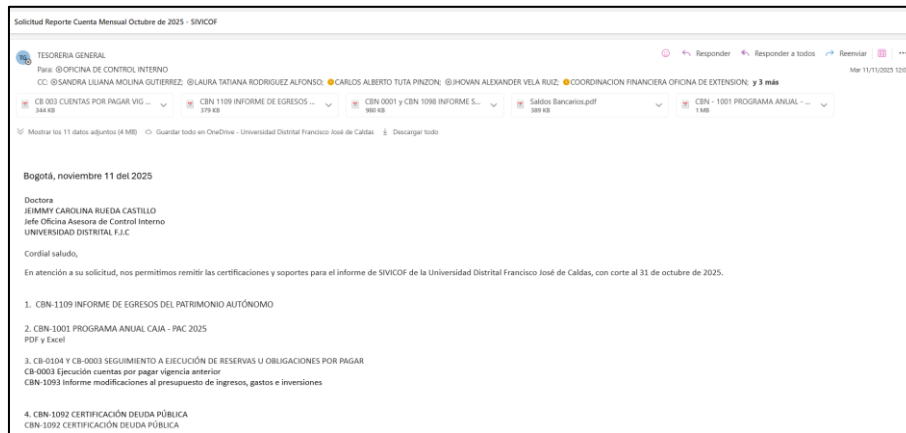
### **3.21. Reporte Cuenta Mensual SIVICOF**

Durante el cuarto trimestre de 2025, (con corte al 09 de diciembre) se realizaron los reportes mensuales correspondientes al sistema SIVICOF dentro de los plazos legales establecidos. Los informes fueron remitidos oportunamente a la Oficina de Control Interno para su envío a la Contraloría de Bogotá, correspondientes a las vigencias de octubre y noviembre, respectivamente.

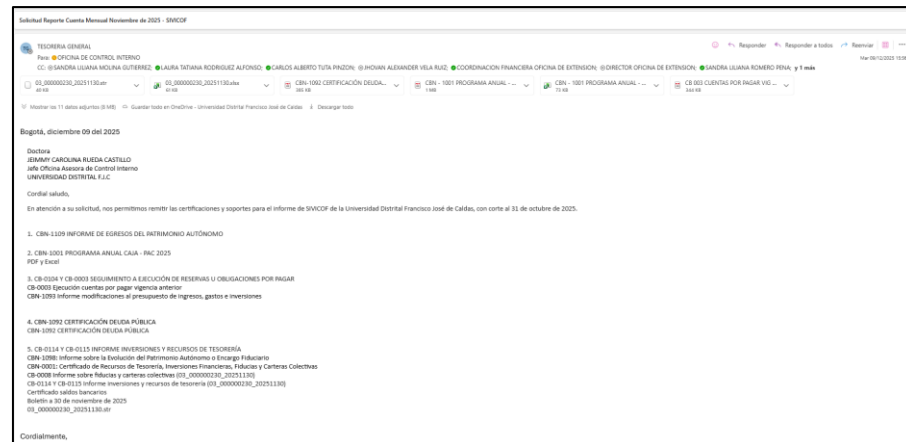
Los documentos enviados fueron los siguientes:

- ✓ CBN-1109 INFORME DE EGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
- ✓ CBN-1001 PROGRAMA ANUAL CAJA - PAC 2025
- ✓ CB-0003 Ejecución cuentas por pagar vigencia anterior
- ✓ CBN-1093 Informe modificaciones al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones
- ✓ CBN-1092 CERTIFICACIÓN DEUDA PÚBLICA
- ✓ CBN-1098: Informe sobre la Evolución del Patrimonio Autónomo o Encargo Fiduciario
- ✓ CBN-0001: Certificado de Recursos de Tesorería, Inversiones Financieras, Fiducias y Carteras Colectivas
- ✓ CB-0008 Informe sobre fiducias y carteras colectivas
- ✓ CB-0114 Y CB-0115 Informe inversiones y recursos de tesorería





**Gráfica No. 10 – Reporte cuenta mensual SIVICOF- octubre -2025**  
**Fuente: Control CPS Tesorería General**



**Gráfica No. 11 – Reporte cuenta mensual SIVICOF- noviembre -2025**  
**Fuente: Control CPS Tesorería General**

### 3.2.2. Seguimiento al Proceso SIGUD - DARUMA

Durante el trimestre, la Tesorería General participó activamente en mesas de trabajo junto con la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación – Equipo de SIGUD-DARUMA, con el propósito de revisar, ajustar y fortalecer los procedimientos y formatos institucionales. Como resultado de este trabajo colaborativo, se logró la aprobación documental de los siguientes documentos:

- **Documentación aprobada:**
- ✓ Actualización Resolución 620 del 24 de octubre de 2025 - Por medio de la cual se establecen lineamientos para la aplicación del proceso de matrículas diferidas en los programas de posgrado y se deroga la Resolución de Rectoría No. 185 del 25 de julio de 2006.



- **Documentación en Proceso de aprobación:**

- ✓ Actualización Procedimiento GFR-PR-012 AVANCES
- ✓ Actualización Resolución 311 del 25 de Julio de 2019, y sus modificaciones (Resolución 191 del 13 de agosto de 2021 y Resolución 489 del 31 de agosto de 2023).
- ✓ Actualización Procedimiento GRF-PR-014 RECAUDO MATRÍCULAS DIFERIDAS Y CAUSACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

Adicionalmente, se encuentra pendiente la actualización de responsabilidades en los procedimientos GRF-PR-015 (Declaración de Retenciones) y GRF-PR-022 (Información Exógena), debido al traslado de competencias a la Unidad de Contabilidad.

En el marco de la implementación del ERP – SOFIA y SARA, y en alineación con los lineamientos del modelo SIGUD-DARUMA, la Tesorería General se encuentra a la espera del cronograma de priorización de procesos por parte del Asesor de Rectoría en Transformación Digital. Asimismo, se está a la espera de la articulación con INFOTIC, una vez se disponga de los manuales operativos y del personal asignado para avanzar en la integración de los procedimientos.

### **3.23. Seguimiento al Plan de Acción**

La Tesorería General realizó el seguimiento al Plan de Acción correspondiente al cuarto trimestre (con corte al 09 de diciembre de 2025), de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y conforme a las directrices estratégicas definidas por la Universidad.

### **3.24. Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas**

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Tesorería General participó activamente en diversos espacios institucionales, orientados a la toma de decisiones, articulación interdependencias y seguimiento a procesos estratégicos:

- ✓ **Comité Presupuestal y Financiero**, análisis y decisiones orientadas a la toma de decisiones sobre títulos valores vinculados a las fuentes de financiación institucional.
- ✓ **Mesas técnicas con INFOTIC**, parametrización del sistema contable ERP-SOFIA.
- ✓ **Mesas de trabajo interdependencias**, identificación de cuotas partes pensionales, incapacidades y revisión de procesos asociados a la Tesorería General.
- ✓ **Comités internos de Tesorería**, reuniones mensuales para evaluación de gestión individual y definición de acciones de mejora.

- **Espacios destacados:**

- ✓ Mesas Técnicas con INFOTIC – ERP SOFIA
- ✓ Mesa Técnica – Identificación de Cuotas Partes Pensionales
- ✓ Mesa Técnica – Identificación de incapacidades
- ✓ Mesa Técnica – Oficina Asesora Jurídica (Matrículas Diferidas)
- ✓ Mesa Técnica – Oficina de Registro y Control (Matrículas Diferidas)
- ✓ Mesa Técnica – OATI – MEN (Recursos Política de Gratuidad – FSE-PAM)



- ✓ Comités Internos de Tesorería – Evaluación mensual de gestión y seguimiento de pendientes

### 3.25. Atención al ciudadano Interno y Externo- Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías

En el marco del compromiso institucional con la atención oportuna y eficiente de los requerimientos recibidos, la Tesorería General gestionó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 las solicitudes radicadas por ciudadanos internos y externos, así como por entes de control y procesos de auditoría.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, se atendieron un total de 2.388 solicitudes, de las cuales 2.368 fueron recibidas a través del correo electrónico institucional y 20 mediante el aplicativo IRIS, como se detalla a continuación:

INFORME ATENCION CIUDADANA – CUARTO TRIMESTRE 2025					
Tipo de correspondencia	Mes	Correos recibidos	Total recibidos trimestre	Correos enviados	TOTAL ENVIADOS TRIMESTRE
Correspondencia General	Octubre	1.121	2.357	536	966
	Noviembre	916		311	
	Diciembre	320		119	
Contraloría y OCI	Octubre	7	11	9	16
	Noviembre	4		4	
	Diciembre	0		3	
<b>TOTAL</b>		<b>2.368</b>		<b>982</b>	

Tabla No. 51- Informe Atención Ciudadana Interno y Externo con corte a diciembre 09 de 2025

Fuente: Control CPS Tesorería General

INFORME ATENCIÓN TAREAS IRIS CUARTO TRIMESTRE 2025			
MES	CREADOS POR LA TESORERÍA GENERAL	ASIGNADOS A LA TGESOSRERÍA GENERAL	TRANSFERIDOS POR LA TESORERÍA GENERAL
OCTUBRE	20	13	5
NOVIEMBRE	7	6	3
DICIEMBRE	3	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>20</b>	<b>8</b>

Tabla No. 52- Informe Atención tareas IRIS con corte a diciembre 09 de 2025

Fuente: Aplicativo IRIS



- **Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)**

En cumplimiento con los principios de transparencia, legalidad y servicio al ciudadano, la Tesorería General gestionó un total de veintitrés (23) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) durante el cuarto trimestre del año 2025.

Del total de solicitudes, catorce (14) fueron radicadas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - BOGOTÁ TE ESCUCHA, y nueve (9) mediante correo electrónico. Es importante resaltar que todas las PQRS fueron atendidas dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad en la respuesta.

RESUMEN DE ATENCIÓN PQRS CUARTO TRIMESTRE			
PQRS	Bogotá te Escucha	Peticionarios Correo electrónico	23
	14	3	

Tabla No. 53- Resumen de Atención PQRS TIV-2025

Fuente: Control CPS Tesorería General

### 3.25.1. Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría

A continuación, se presenta el estado de avance de los Planes de Mejoramiento derivados de los hallazgos formulados por la Contraloría, correspondientes a auditorías realizadas en la presente y anteriores vigencias:

- **Auditoria COD 22 PAD 2025:**

El Plan de Mejoramiento se encuentra en estado “**en progreso**”, con fecha de inicio el 19 de junio de 2025 y fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2025. Esta auditoría generó tres hallazgos, de los cuales dos (3.1.1.1 y 3.1.1.3) son de responsabilidad de la Tesorería General, y uno (3.2.2.2) compartido con la Unidad de Presupuesto.

Las acciones de mejora implementadas son las siguientes:

- **Hallazgo 3.1.1.1:** “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por diferencia de \$4.630.960.116 en el comparativo de saldos de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras en las cuentas de ahorro de la UDFJC al 31 de diciembre de 2024, frente al saldo del informe sobre Disponibilidad de Fondos (formato CB-0116) e Informe sobre recursos de Tesorería (formato CB-0115) generando sobreestimación de la cuenta (1110) Depósitos en instituciones financieras por el valor indicado y subestimación por igual valor en la cuenta 3105 - Capital fiscal”.
- **Acción 2:** Solicitar concepto a la Contraloría de Bogotá con el fin de aclarar si, la totalidad de los saldos bancarios, incluyendo aquellos correspondientes a las cuentas contables 190401 y 190201,



asociadas a fondos de pensiones y créditos a empleados, respectivamente; deben o no ser incluidos en estos formularios CB-0116 Y CB 115 como históricamente lo ha realizado la tesorería de la Universidad. Para esta acción se dio cumplimiento por parte de la Tesorería y la evidencia fue cargada en el aplicativo SISIFO.

- **Hallazgo 3.1.1.3:** *“Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no registrar en las Conciliaciones Bancarias, consignaciones por identificar por \$843.200.176”.*
  - **Acción 1:** Se solicitará a la Contaduría General de la Nación, sobre la manera de realizar el registro contable de la cuenta 24072001-04-05 Ingresos por identificar y de ser necesario; ajustar el procedimiento. Para esta acción se dio cumplimiento por parte de la Tesorería de solicitar el concepto y la evidencia fue cargada en el aplicativo SISIFO.
  
- **Hallazgo 3.2.2.2:** *“Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la inexactitud y diferencias en los saldos reportados en la información a la Contraloría de Bogotá, D. C. mediante el Sistema de Vigilancia y Control (SIVICOF), en lo que respecta a la ejecución presupuestal de Gastos e Inversiones y a las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia”.*
  - **Acción 1:** Solicitud (reiteración) a la Secretaría de Hacienda Distrital para modificar las fechas de cierre de la presentación de la ejecución presupuestal, de reservas y obligaciones por pagar; constituidas al cierre de cada vigencia, que guarden coherencia con la información del sistema BogData y con los diferentes sistemas de información. La evidencia de cumplimiento fue cargada en el aplicativo SISIFO, por parte de la Unidad de Presupuesto.
  
  - **Acción 2:** Realizar la conciliación de saldo entre la Tesorería General y la Unidad de Presupuesto, para establecer los valores girados por inversión y funcionamiento (pagado/gasto) y los montos por recaudar. Cada orden de pago debe ser marcada para determinar la fuente y quien la subió al sistema. Para esta acción se dio cumplimiento por parte de la Tesorería y la Unidad de Presupuesto presentando la conciliación respectiva, la evidencia fue cargada en el aplicativo SISIFO, por parte de la Unidad de Presupuesto.

- **Auditoría COD 28 PAD 2024:**

La Tesorería General participó en la reunión de Control Interno llevada a cabo el 13 de diciembre de 2024, en la cual la Tesorería General manifestó no conformidad con la responsabilidad en el hallazgo 3.1.1.

No obstante, en cumplimiento del compromiso Institucional, se acordó continuar con mesas de trabajo bimensuales entre las dependencias de Talento Humano, la Unidad de Contabilidad y la Tesorería



General, enfocadas en la identificación de cuotas partes. El Plan se encuentra en estado progreso, con fecha de terminación para el 05 de diciembre de 2025.

Durante el cuarto trimestre, (con corte al 09 de diciembre) se realizó una mesa de trabajo, cuya evidencia será cargada en el sistema SISIFO por parte de la Oficina de Talento Humano.

✓ Acta No. 5 del 28 de noviembre de 2025

- **Auditoria COD 22 PAD 2024:**

El Plan de Mejoramiento correspondiente se encuentra en estado “**En progreso**”, con fecha de vencimiento junio de 2025. A la fecha, la Oficina de Control Interno evaluó el cumplimiento de las acciones correctivas, alcanzando un 100 % de avance, sin embargo, por tratarse de un hallazgo externo se encuentra pendiente de calificación por parte de la Contraloría.

- **Hallazgo 3.2.1.1:** “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencia en los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro de la UDFJC, frente a las partidas pendientes por conciliar y depurar por valor total de \$193.023.926, que se originaron en las vigencias 2016 y 2023”. (Pág. No. 13 Informe Final).
- **Acción 1: SISIFO 3129:** Realizar dos (02) capacitaciones de actualización en el año al personal administrativo que lo requiere, con el fin de fortalecer sus conocimientos para la implementación del procedimiento GRF-PR-024.
- ❖ La primera jornada de capacitación sobre el procedimiento GRF-PR-024 – Acreedores Efectivos No Cobrados se llevó a cabo el 31 de julio de 2024 en la sede Calle 40 de la Universidad Distrital F.J.C., con la participación de 17 funcionarios administrativos. Como evidencia, se cuenta con el Acta de Capacitación No. 001 y la respectiva planilla de asistencia.
- ❖ La segunda capacitación se realizó el 12 de junio de 2025, cumpliendo con el cronograma establecido en el plan de mejoramiento. En esta ocasión, asistieron 30 funcionarios administrativos. Se cuenta con el Acta de Capacitación No. 002 y la planilla de asistencia correspondiente.

Todos los soportes se cargaron en el aplicativo SISIFO.



- **Acción 2: SISIFO 3130:** Realizar cuatro (04) seguimientos en el año con relación a la implementación del procedimiento GRF-PR-024 de acuerdo a la frecuencia que este especifica.
- ❖ La Tesorería General ha efectuado seguimientos semanales para el control de los **Acreedores Efectivos No Cobrados**, logrando una articulación efectiva entre las facultades y los beneficiarios. Como evidencia, se documentan los seguimientos realizados en los meses de mayo, agosto y octubre de 2024, así como en enero, marzo, mayo y junio de 2025, incluyendo las respuestas a los correos electrónicos enviados como parte del proceso de seguimiento.

Todos los soportes se cargaron en el aplicativo SISIFO.

### 3. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad tiene como objetivo primordial el reconocimiento y la divulgación de la información contable y financiera de la Universidad, en estricta conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública "Manual de Procedimientos Contables". Esto implica la observancia rigurosa de los principios y normas técnicas aplicables al tratamiento de la información contable, así como la consideración de los diversos procedimientos y políticas que rigen en el ámbito contable y tributario.

Dentro de esta sección, se establecen los procedimientos y se mantienen actualizados los parámetros relacionados con el ciclo contable. Asimismo, se lleva a cabo el registro y la exposición de los eventos financieros, económicos, legales, sociales y ambientales, entre otros, los cuales se reflejan de manera completa en los Estados Financieros.

Adicionalmente, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable, garantizando en todo momento la estricta adherencia a los principios, normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Esto se refleja en el minucioso proceso de identificación, clasificación, registro, preparación y divulgación de los estados contables.

#### 4.1. Generación de Información Contable

La información generada en las diversas unidades de la Universidad es esencial, ya que constituye la base para el reconocimiento contable de eventos económicos, financieros, sociales y ambientales. Las bases de datos mantenidas en estas unidades pueden compararse con los libros auxiliares de cuentas y subcuentas, contribuyendo así a la elaboración de los estados financieros, especialmente cuando los registros contables no se llevan de manera individualizada. Para optimizar la eficiencia operativa de la Universidad, la información detallada permanecerá en la unidad de origen, aunque se refleje de forma consolidada en los registros contables.

La información contable, ya sea en formato impreso o en medios electrónicos, que sirve como evidencia de las transacciones, sucesos y operaciones realizadas por la Universidad, debe estar disponible para los usuarios de la información, especialmente para su examen por parte de las autoridades encargadas de la supervisión, fiscalización y control.



Cuando los órganos de inspección, vigilancia y control necesiten acceder a la información contable, esta se canaliza a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Unidad de Contabilidad. El proceso de reconocimiento de las transacciones contables se realiza tanto de forma automática como manual, para su posterior inclusión en el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo (SIIGO), que opera en el entorno del sistema operativo Windows.

Actualmente, la Unidad de Contabilidad utiliza el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo (SIIGO), un software administrativo genérico, como herramienta tecnológica esencial para respaldar la gestión contable. Este sistema incluye una "Contabilidad Única Multipropósito" que abarca módulos como Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y El Auditor, excluyendo los módulos de nómina e inventarios. Todos estos módulos operan de manera interconectada, haciendo del uso de SIIGO un requisito oficial y obligatorio en la Universidad, hasta que se complete la implementación del nuevo ERP adquirido por la institución.

#### **4.2. Libros de contabilidad**

La Universidad administra su contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, el cual facilita el acceso a los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares, así como a los estados contables, para su consulta e impresión cuando sea necesario.

Este enfoque se encuentra en plena concordancia con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4, "Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros" del Plan General de Contabilidad Pública, conforme a las directrices del Régimen de Contabilidad Pública.

Siguiendo el procedimiento contable y las pautas establecidas en el proceso de administración de archivos, se asegura la retención de todos los respaldos contables en conformidad con las tablas de retención documental vigentes.

Por lo tanto, los encargados directos del manejo de la información contable en la Universidad tienen la responsabilidad de llevar a cabo la clasificación, ordenación, foliación y archivo de los documentos, libros principales, comprobantes, respaldos, relaciones, correspondencia y reportes contables asignados en relación a su cargo. Esto se lleva a cabo de acuerdo con las directrices estipuladas en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

#### **4.3. Presentación y Publicación de los Estados Financieros**

La Unidad de Contabilidad de la Universidad tiene la responsabilidad de preparar y presentar trimestralmente los estados contables de la institución. Estos estados se elaboran en base a la información proporcionada por las diferentes dependencias y se consideran la fuente oficial de información contable de la Universidad para cualquier propósito relacionado con la rendición de cuentas ante los diversos usuarios interesados.



Los Estados Financieros generados por la Universidad son firmados por el Rector (como Representante Legal) y el Líder de la Unidad de Contabilidad, de acuerdo con las directrices establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública por la Contaduría General de la Nación.

En el proceso de elaboración y presentación de los estados financieros y las notas contables, la Universidad sigue los lineamientos detallados en el CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, en cumplimiento con el Nuevo Marco Normativo Contable. Esto incluye la adhesión a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades gubernamentales, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación (Resolución No. 533 del 08 de octubre de 2015 y sus modificaciones).

Una vez que se formalizan y presentan los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, se publican en la página web de la Sección de Contabilidad en el siguiente enlace:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/estados-financieros> (Ver Estados Financieros Anexos).

Adicionalmente, de manera mensual se generan y presentan Informes Financieros, los cuales también se publican en la página web de la Sección de Contabilidad, disponible en el siguiente enlace:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/informes-financieros> (Informes Financieros Mensuales).

#### **4.4. Estados Financieros Comparativos**

Desde enero de 2019, hemos estado publicando informes financieros comparativos que incluyen datos del mismo período del año anterior. Esta práctica ha demostrado ser valiosa para identificar las principales variaciones en nuestros resultados financieros.

Es importante destacar que, debido a los plazos y requerimientos específicos de los informes de gestión, aun no se cuentan publicados los estados financieros del cierre de diciembre de 2024. Sin embargo, los estados financieros con fecha de corte al mes de septiembre de 2024 se encuentran publicados. Esto significa que la información que se refleja en el informe de gestión corresponde al corte del mes de septiembre del año 2024, ya que es la información más actual disponible en el momento de la preparación del informe.

Esta programación de publicación de informes financieros y de gestión nos permite proporcionar a nuestros interesados la información más reciente y precisa disponible en el momento en que se requiere, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la transparencia en nuestra gestión financiera.



## Estado de Resultado Detallado

Un cambio significativo en la presentación de la información financiera ha sido la desagregación de las cuentas relacionadas con Convenios y Contratos que se ejecutan desde la Unidad de Extensión de la Universidad. Anteriormente, estas transacciones se registraban de manera consolidada en una cuenta global. Sin embargo, a partir del año 2020, se implementó una separación de estas cuentas en función de los rubros presupuestales correspondientes. Esta modificación ha permitido una identificación más precisa de los ingresos y egresos asociados a cada uno de estos rubros.

Adicionalmente, esta nueva estructura de cuentas ha habilitado la realización de conciliaciones efectivas entre la ejecución presupuestal y los registros contables. Esta mejora en la presentación y desglose de la información facilita el seguimiento y control de los recursos asignados a Convenios y Contratos.

A partir del año 2022, se ha introducido un enfoque adicional en la gestión de los contratos y gastos propios del IDEXUD, al registrarlos en cuentas de resultado. Este enfoque permite revelar los resultados asociados a estas operaciones, brindando una visión más completa y detallada de su impacto en las finanzas de la institución. Este cambio representa un avance significativo en la transparencia y en la capacidad de analizar los resultados financieros de manera más precisa y detallada el cual se mantiene durante la vigencia 2025.

## Estado de Resultado Discriminado Octubre 30 de 2025 Unidad de Medida: pesos colombianos

ESTADO DE RESULTADOS POR FONDOS  
OCTUBRE 2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	IDEXUD	FLUD	TOTAL
<b>41</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>15,794,398,617.72</b>	<b>461,061,633,751.83</b>	<b>60,342,831,485.00</b>	<b>5,256,718,836.00</b>	<b>542,455,682,690.55</b>
4105	INGRESOS FISCALES	0.00	5,595,814,128.00	0.00	0.00	5,595,814,128.00
4110	TRIBUTARIOS	0.00	5,595,814,128.00	0.00	0.00	5,595,814,128.00
4195	NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4204	INGRESOS FISCALES	0.00	85,559,015.00	0.00	0.00	85,559,015.00
43	TRIBUTARIOS	0.00	85,559,015.00	0.00	0.00	85,559,015.00
4305	VENTA DE SERVICIOS	0.00	62,033,609,901.83	60,342,831,485.00	5,256,718,836.00	127,633,160,222.83
4390	SERVICIOS EDUCATIVOS	0.00	62,096,763,984.83	60,342,831,485.00	5,349,843,026.00	127,791,457,495.83
4399	OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0.00	-85,173,063.00	0.00	-93,124,190.00	-178,297,253.00
4428	TRANSFERENCIAS Y SUBVENIONES	15,794,398,617.72	116,831,805,968.00	0.00	0.00	132,626,204,485.72
47	OTRAS TRANSFERENCIAS	15,794,398,617.72	116,831,805,968.00	0.00	0.00	132,626,204,485.72
4705	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	276,514,844,839.00	0.00	0.00	276,514,844,839.00
6	FONDOS RECIBIDOS	0.00	276,514,844,839.00	0.00	0.00	276,514,844,839.00
62	COSTOS DE VENTAS	86,675,756.00	252,375,105,377.00	532,130,375.00	3,095,443,491.00	256,089,354,999.00
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0.00	53,472,146.00	0.00	0.00	53,472,146.00
63	COSTO DE VENTAS DE BIENES	86,675,756.00	252,321,633,231.00	532,130,375.00	3,095,443,491.00	256,035,882,853.00
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	86,675,756.00	252,321,633,231.00	532,130,375.00	3,095,443,491.00	256,035,882,853.00
5	GASTOS OPERACIONALES	4,720,353,469.25	151,713,725,941.11	59,087,853,409.00	2,544,639,831.00	218,066,572,650.36
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	4,720,353,469.25	125,797,155,249.83	58,135,502,756.00	2,544,639,831.00	191,197,451,309.08
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0.00	17,765,083,541.00	0.00	0.00	17,765,083,541.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	442,449,731.00	0.00	0.00	442,449,731.00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	8,915,801,443.00	0.00	0.00	8,915,801,443.00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	0.00	556,847,700.00	0.00	0.00	556,847,700.00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0.00	6,195,438,994.00	0.00	0.00	6,195,438,994.00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	19,205,640.00	0.00	0.00	19,205,640.00
5111	GENERALES	4,715,710,810.19	91,164,555,984.83	58,111,740,145.00	2,526,544,524.00	156,518,551,464.02
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4,642,659.06	737,472,216.00	23,562,614.00	18,095,307.00	783,772,796.06
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0.00	25,816,570,691.28	852,550,650.00	0.00	26,669,121,341.28
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	3,081,442,435.60	952,550,650.00	0.00	4,033,993,085.60
5349	DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0.00	9,518,550,885.74	0.00	0.00	9,518,550,885.74
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	2,350,252,804.94	0.00	0.00	2,350,252,804.94
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0.00	10,966,324,565.00	0.00	0.00	10,966,324,565.00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	10,987,369,392.47	56,972,802,433.72	722,847,701.00	-383,364,486.00	66,299,655,041.19
48	INGRESOS NO OPERACIONALES	1.99	40,097,244,375.22	408,368,147.00	69,180,778.00	40,574,793,302.21
4802	FINANCIEROS	0.00	26,210,654,072.71	402,841,950.00	30,191,261.00	26,643,687,283.71
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.99	13,793,154,426.51	5,226,197.00	38,989,517.00	13,837,670,142.50
4830	REVERSION DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0.00	95,435,876.00	0.00	0.00	95,435,876.00
5	GASTOS NO OPERACIONALES	1,765,538.70	263,708,348.51	16,285,773.00	10,432,374.00	292,192,034.21
58	OTROS GASTOS	1,765,538.70	263,708,348.51	16,285,773.00	10,432,374.00	292,192,034.21
5802	COMISIONES	0.00	211,186.00	0.00	0.00	1,976,724.43
5803	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5804	FINANCIEROS	0.00	180,103.00	16,285,773.00	10,432,374.00	26,898,250.00
5890	GASTOS DIVERSOS	0.00	263,317,051.51	0.00	0.00	263,317,051.51
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		10,985,603,855.76	96,806,338,460.43	1,114,930,075.00	-324,616,082.00	108,582,256,309.19
4810	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	10,985,603,855.76	96,806,338,460.43	1,114,930,075.00	-324,616,082.00	108,582,256,309.19



#### 4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de octubre al 9 de diciembre de 2025.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario  CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC  IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.	Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, SENA, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.  Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información reportada con el corte septiembre de 2025, y se realizó mesas de trabajo para la conciliación.

**Tabla No. 54- Seguimiento de operaciones recíprocas**

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

#### 4.6. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	1 de octubre al 9 de octubre de 2024.	Cargue de información durante el cuarto trimestre del 2025	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el cuarto Trimestre de 2025.	

**Tabla No. 55- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.**



#### 4.7. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de octubre al 9 de diciembre de 2024.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del Tercer trimestre del 2025.

**Tabla No. 56-** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá

#### 4.8. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para garantizar una contabilización eficiente y precisa como resultado del proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad, es imperativo contar con el compromiso de todas las dependencias que componen la institución en lo que respecta a la entrega oportuna de la información. Esta información se considera esencial, ya que constituye la materia prima para llevar a cabo de manera efectiva la contabilización. La información recibida fue analizada, preparada, procesada y registrada de manera puntual en el sistema contable, y debe ser debidamente revelada en las Notas a los Estados Financieros.

Cualquier reporte inadecuado o que se presente fuera de plazo puede dar lugar a retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los distintos Entes de Control. De manera similar, la entrega de información incompleta da como resultado una representación inexacta o desactualizada de la realidad financiera de la Universidad. Esto suele ser causado por la falta de información clara, precisa y oportuna por parte de las diversas dependencias que conforman la institución.

Por lo tanto, es esencial que todas las áreas de la Universidad colaboren activamente y cumplan con los plazos establecidos para proporcionar la información necesaria. Esto asegurará que la información financiera sea confiable, se ajuste a la realidad y se presente de manera oportuna, lo que es fundamental para el cumplimiento de las obligaciones financieras y el adecuado funcionamiento de la Universidad.

#### 4.9. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.

La capacidad de rastrear las transacciones financieras desde su punto de origen es esencial para garantizar la integridad y precisión de los datos contables. Además, este seguimiento es fundamental para identificar y corregir posibles errores, irregularidades o discrepancias en el proceso contable.



Para mejorar la calidad de la información financiera y garantizar su representación adecuada en los Estados Financieros, es fundamental considerar la actualización o mejora de los sistemas de información financiera para habilitar un seguimiento completo y transparente de las transacciones financieras desde su inicio hasta su inclusión en los informes financieros. Esto contribuirá a una gestión financiera más precisa y eficiente en la universidad.

#### **4.10. Avance Sistema De Información Financiera**

Durante este trimestre, continuamos trabajando en la implementación del ERP financiero en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objetivo de resolver los temas pendientes y avanzar en la consolidación de un sistema contable conforme a los estándares del Nuevo Marco Normativo Contable. A pesar de los desafíos enfrentados, hemos logrado avances significativos en varios módulos clave, aunque aún quedan problemas por solucionar.

En el módulo de Activos Fijos y Almacén, se ha progresado considerablemente desde su entrada en producción en enero. Inicialmente, se operó de manera paralela con el aplicativo ARKA, y desde mayo, todas las transacciones se realizan exclusivamente desde el ERP. Sin embargo, persisten algunos temas pendientes para concluir la integración con el módulo de contabilidad, especialmente en el registro de anulaciones y ajustes. Se han presentado diferencias en la depreciación, pero se han ajustado mediante procesos de conciliación entre la Unidad de Contabilidad y el Almacén General.

